BOLETIN SEMANAL

DE

INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 21 de enero de 2008 (Datos del 12 al 18 de enero de 2008) Semana 3

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca

INDICE

	PAG
	2
1 CLIMATOLOGÍA	
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	
1.2. Temperaturas	
1.3. Precipitaciones	
1.4. Vientos	
1.5. Predicción meteorológica	
1.6. Situación de los Embalses	9
2 ESTADO DE LOS CULTIVOS	11
2.1. Evolución de los cultivos	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007)	15
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).	17
2.4. Estado Fitosanitario	
3 ESTADO DE LA GANADERIA	
4 PRECIOS AGRARIOS	
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	
4.2. Precios semanales de productos ganaderos.	
5 SEGUROS AGRARIOS	
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2007.	
6 OTRAS INFORMACIONES	
7 – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESOLIERAS PUBLICADAS EN LOS BOIA Y BOE	

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana comenzó marcada por las lluvias que se produjeron, principalmente el lunes, en las provincias de Málaga, Granada y en algunas zonas de Cádiz. En el resto de provincias las precipitaciones fueron más débiles. A partir del jueves los cielos estuvieron poco nubosos o despejados, con ausencia de precipitaciones.

En Almería desde la OCA de la Cañada nos comentan que la situación general de los cultivos extensivos de secano (almendro, olivo, cereales y pastos), en principio se considera aceptable para esta época del año, viéndose ligeramente favorecidos por las precipitaciones caídas a finales de diciembre, no obstante éstas deberían repetirse de nuevo o de lo contrario la situación empeorará en breve.

En Córdoba esta semana la actividad agraria se ha visto condicionada por las precipitaciones, que aunque un poco escasas, han sido lo suficientemente importantes para detener las labores de la época. De este modo se mantienen los cultivos tanto herbáceos como leñosos, con un buen aspecto vegetativo, desarrollándose con normalidad, salvo en las zonas próximas a arroyos que han perdido su cauce y con pocas lluvias que se produzcan, el caudal se distribuye anárquicamente por las proximidades del cauce perdido.

En Jaén donde se sigue desarrollando la campaña de recogida de aceituna, tan importante para la provincia, las precipitaciones registradas fueron, al igual que en Córdoba escasas, pero también han logrando paralizar la recolección algún que otro día.

En lo que se refiere al estado de los embalses, esta semana en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha incrementado el volumen embalsado en 9,9 Hm³, mientras que en la Cuenca Atlántica Andaluza 4,6 Hm³ y en la Cuenca Mediterránea Andaluza 2,4 Hm³. Estos Hm³ embalsados han provocado un incremento porcentual de dos décimas en la cuenca Mediterránea y Atlántica Andaluza y de una décima en el caso de la Cuenca del Guadalquivir.

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia		Tas. Medias (°C)			olutas (°C)
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	A1.1-	16.5	5.2	10.0	21.2	2.2
ALMERIA	Abla Almería	16,5 19,1	5,3 10,5	10,9 14,8	21,2 22,5	3,3 9,1
	La Mojonera	18,3	10,3	14,4	21,0	9,1
	Albox	20,3	1,1	10,7	23,0	-2,0
	Vélez Blanco	12,2	0,4	6,3	18,0	-2,0
	Cabo Gata	18,3	8,3	13,3	20,0	6,1
	Laujar	11,8	2,1	7,0	16,0	-1,5
	Laujai	11,0	2,1	7,0	10,0	-1,3
CÁDIZ	Cádiz	17,9	11,8	14,9	20,4	10,0
	Algeciras	18,4	12,3	15,4	21,0	9,8
	Grazalema	13,2	5,0	9,1	18,4	1,7
	Jerez (A.)	18,3	7,7	13,0	22,1	5,4
	Rota (B.A.)	18,3	7,6	13,0	21,9	6,0
	Tarifa	16,3	11,2	13,8	17,4	7,5
CÓRDOBA	Córdoba	18,7	5,7	12,2	21,7	3,2
	Cabra	16,8	3,8	10,3	21,2	1,3
	Hinojosa del Duque	14,6	3,7	9,2	19,1	1,4
	Montilla	15,0	6,6	10,8	18,0	4,0
	Montoro	17,0	2,1	9,6	20,5	0,0
	Sta M. Trassierra	16,4	3,5	10,0	20,5	0,5
	Villanueva de Córdoba	14,1	6,3	10,2	20,0	3,0
GRANADA	Baza	12,8	3,1	8,0	21,3	-0,8
UKANADA	Motril	18,5	11,5	15,0	20,5	10,1
	Granada	14,9	1,0	8,0	19,9	-1,1
	Guadix	14,4	2,9	8,7	19,5	0,0
	Illora	10,8	2,8	6,8	16,0	-1,0
	Lanjarón	16,4	3,1	9,8	19,8	1,2
	Iznalloz	13,6	2,9	8,3	18,0	0,0
	** *	- 9-	7-			-,-
HUELVA	Huelva	19,3	7,3	13,3	22,2	4,6
	Alajar	15,9	7,5	11,7	21,5	3,5
	Ayamonte	18,0	8,1	13,1	20,8	5,6
	El Granado	18,1	7,0	12,6	21,0	5,0
	La Palma del Condado	16,7	7,6	12,2	19,0	6,0
	Minas Tharsis	14,9	7,0	11,0	19,0	5,0
	Valverde del Camino	17,7	7,6	12,7	22,0	4,0
LATNI	T /	140	6.4	10.7	10.0	0.0
JAEN	Jaén	14,9	6,4	10,7	19,9	0,0
	Pontones Villadompardo	11,9 15,2	-1,4 2,5	5,3 8,9	20,0 20,0	-4,0 0,0
-	Alcalá la Real	14,6	3,1	8,9	21,0	0,0
	Alcaia ia Reai	14,0	3,1	0,7	21,0	0,0
MÁLAGA	Torrox	18,4	10,5	14,5	20,6	8,7
	Nerja	18,6	12,0	15,3	21,0	11,0
	Fuengirola	18,6	12,8	15,7	20,4	11,6
						11.5
	<u> </u>	18,8	12,9	15,9	20,5	11,5
	Torremolinos Ronda	18,8 15,8	12,9 8,8	15,9 12,3	20,5 21,2	11,5 5,6
	Torremolinos	15,8 17,8	8,8 7,9		21,2 21,5	5,6 6,0
	Torremolinos Ronda	15,8 17,8 18,0	8,8	12,3	21,2 21,5 19,0	5,6
	Torremolinos Ronda Alora	15,8 17,8 18,0 18,9	8,8 7,9 10,4 8,8	12,3 12,9 14,2 13,9	21,2 21,5 19,0 20,4	5,6 6,0 8,5 7,0
	Torremolinos Ronda Alora Marbella - P. Banus	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5
	Torremolinos Ronda Alora Marbella - P. Banus Málaga	15,8 17,8 18,0 18,9	8,8 7,9 10,4 8,8	12,3 12,9 14,2 13,9	21,2 21,5 19,0 20,4	5,6 6,0 8,5 7,0
	Torremolinos Ronda Alora Marbella - P. Banus Malaga Algarrobo Alpandeire	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2 16,4	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1 8,3	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7 12,4	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0 22,5	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5 5,5
SEVILLA	Torremolinos Ronda Alora Alora Marbella - P. Banus Málaga Algarrobo Alpandeire Aeropuerto	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2 16,4	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1 8,3	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7 12,4	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0 22,5	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5 5,5
SEVILLA	Torremolinos Ronda Alora Alora Marbella - P. Banus Málaga Algarrobo Alpandeire Aeropuerto Ecija	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2 16,4	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1 8,3 8,9 5,7	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7 12,4 14,1 11,5	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0 22,5 21,6 21,0	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5 5,5 6,4 3,3
SEVILLA	Torremolinos Ronda Alora Alora Marbella - P. Banus Málaga Algarrobo Alpandeire Aeropuerto Ecija Gines	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2 16,4 19,3 17,3 19,0	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1 8,3 8,9 5,7 9,3	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7 12,4 14,1 11,5 14,2	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0 22,5 21,6 21,0 22,0	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5 5,5 6,4 3,3 6,5
SEVILLA	Torremolinos Ronda Alora Alora Marbella - P. Banus Málaga Algarrobo Alpandeire Aeropuerto Ecija Gines Lora del Rio	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2 16,4 19,3 17,3 19,0 17,9	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1 8,3 8,9 5,7 9,3 6,1	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7 12,4 14,1 11,5 14,2 12,0	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0 22,5 21,6 21,0 22,0 21,0	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5 5,5 6,4 3,3 6,5 3,0
SEVILLA	Torremolinos Ronda Alora Alora Marbella - P. Banus Málaga Algarrobo Alpandeire Aeropuerto Ecija Gines Lora del Rio Marchena (Ojuelos)	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2 16,4 19,3 17,3 19,0 17,9 18,1	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1 8,3 8,9 5,7 9,3 6,1 6,2	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7 12,4 14,1 11,5 14,2 12,0 12,2	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0 22,5 21,6 21,0 22,0 21,0 22,5	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5 5,5 6,4 3,3 6,5 3,0 4,0
SEVILLA	Torremolinos Ronda Alora Alora Marbella - P. Banus Málaga Algarrobo Alpandeire Aeropuerto Ecija Gines Lora del Rio	15,8 17,8 18,0 18,9 19,2 16,4 19,3 17,3 19,0 17,9	8,8 7,9 10,4 8,8 10,1 8,3 8,9 5,7 9,3 6,1	12,3 12,9 14,2 13,9 14,7 12,4 14,1 11,5 14,2 12,0	21,2 21,5 19,0 20,4 22,0 22,5 21,6 21,0 22,0 21,0	5,6 6,0 8,5 7,0 7,5 5,5 6,4 3,3 6,5 3,0

Período comprendido entre el 14/01/08 y el 20/01/08". Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga. Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

4

21/01/08

1.3. Precipitaciones

DDOVING! A	Estación J.	Precipitación	Precipitación	P.N.A.	Event (1)	Da
PROVINCIA	Estación de Referencia	del 14/01/2008 al 20/01/2008	acumulada desde 01/09/2007	hasta el 20 enero	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
	Referencia	(mm)	(mm)	(mm)	Deneit (-)	
		,		,		
ALMERÍA	Abla	0,2	96,0	152,8	-56,8	-37%
	Almería	0,1	174,9	102,9	72,0	70%
	La Mojonera	3,5	140,8	101,3	39,5	39%
	Albox	0,0	156,8	138,4	18,4	13%
	Vélez Blanco	0,0	106,0	164,5	-58,5	-36%
	Cabo de Gata	0,1	89,6	86,9	2,7	3%
	Laujar	7,2	245,7	325,7	-80,0	-25%
CÁDIZ	Cádiz	1,0	218,0	316,2	-98,2	-31%
CHDIE	Algeciras	18,2	509,6	539,2	-29,6	-5%
	Grazalema	57,2	531,4	933,2	-401,8	-43%
	Jerez (A.)	2,1	324,6	334,1	-9,5	-3%
	Rota (B.A.)	5,2	270,0	358,7	-88,7	-25%
	Tarifa	10,9	311,1	332,3	-21,2	-6%
CÓRDOBA	Aeropuerto	4,2	262,7	297,2	-34,5	-12%
	P. Bembézar	1,9	219,9	357,7	-137,8	-39%
	Cabra	8,4	178,4	454,3	-275,9	-61%
	Hinojosa del Duque	1,2	134,2	221,6	-87,4	-39%
	Montilla	5,5	289,0	326,2	-37,2	-11%
	Montoro	0,5	277,6	346,0	-68,4	-20%
	Sta M. Trassierra	1,3	262,9	456,7	-193,8	-42%
	Villanueva de Córdoba	0,3	202,9	302,5	-99,6	-33%
GRANADA	Loja	9,9	153,8	252,4	-98,6	-39%
GRANADA	Motril	13.0	115,8	211,0	-95,2	-45%
	Granada	5,5	127,2	167,7	-40,5	-24%
	Guadix	4,8	132,9	134,8	-1.9	-1%
	Illora	16,5	170,9	249,0	-78,1	-31%
	Lanjarón	17,7	181,9	248,3	-66,4	-27%
	Iznalloz	9,0	184,0	294,4	-110,4	-38%
					,	
HUELVA	Huelva	0,0	202,7	310,8	-108,1	-35%
	Alájar	10,0	399,8	633,8	-234,0	-37%
	Ayamonte	0,7	242,1	333,6	-91,5	-27%
	El Granado	0,5	269,2	301,1	-31,9	-11%
	La Palma del Condado	2,0	236,1	344,6	-108,5	-31%
	Minas Tharsis	2,0	246,5	356,3	-109,8	-31%
	Valverde del Camino	1,5	243,3	406,5	-163,2	-40%
	Zalamea la Real	2,2	284,4	391,4	-107,0	-27%
JAEN	Jaén	3,5	207,0	256,8	-49,8	-19%
JALIN	Pontones	15,5	254,1	397,6	-49,8 -143,5	-19%
	Villadompardo	5,1	189,6	277,5	-87,9	-32%
	Alcalá la Real	11.0	211,5	304,6	-93,1	-31%
		11,0	2.1,0	20.,0	,,,,	21/0
MÁLAGA	Torrox	18,3	283,4	230,1	53,3	23%
	Nerja	3,8	374,4	250,6	123,8	49%
	Fuengirola	7,4	305,9	309,1	-3,2	-1%
	Torremolinos	5,2	383,4	332,8	50,6	15%
	Ronda	3,9	260,0	338,9	-78,9	-23%
	Alora	2,0	297,5	275,0	22,5	8%
	Marbella - P. Banus	9,4	522,9	352,4	170,5	48%
	Estepona	12,4	439,4	400,4	39,0	10%
	Málaga	14,8	224,9	311,4	-86,5	-28%
	Algarrobo	15,8	203,1	247,6	-44,5	-18%
	Alpandeire	7,5	437,1	549,9	-112,8	-21%
CEVILL A	Agranti	0.4	222.1	200.0	(7.0	220/
SEVILLA	Aeropuerto Écija	0,4 1,2	232,1 283,2	299,9 345,3	-67,8 -62,1	-23% -18%
	Gines	0,8	253,1	415,9	-162,8	-39%
	Lora del Rio	3,2	171,5	355,6	-184,1	-52%
	Marchena (Ojuelos)	2,0	257,0	276,4	-19,4	-7%
		2,9	282,8	293,6	-10,8	-4%
l	MODILLE					
	Morón (B.A.) Cazalla Sierra "E.M.A"	1,1	335,1	450,0	-114,9	-26%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 20/01/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000. (*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga. Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

5 21/01/08

1.4. Vientos

El sábado día 12 de enero soplaron vientos variables flojos en el interior y de componente Este flojos a moderados en el litoral.

El domingo 13 hubo vientos flojos a moderados de componente Sur en el interior y de componente Este en el litoral.

El lunes 14 se registraron vientos flojos a moderados del Oeste.

El martes 15 hubo vientos del Oeste flojos a moderados aumentando por la tarde a moderados en el litoral atlántico e interior oriental y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo. Poniente moderado en el Estrecho.

El miércoles 16 siguieron soplando vientos del Oeste, fuertes con intervalos muy fuertes en el litoral mediterráneo y zonas altas del interior. Moderados a fuertes en la mitad oriental y Estrecho y moderados en la mitad occidental donde disminuyeron a flojos en el interior por la tarde.

El jueves 17 vientos del Oeste, moderados en el Estrecho, flojos a moderados en el litoral mediterráneo y extremo oriental y flojos en el resto.

Por último el viernes 18 hubo vientos flojos de dirección variable en general salvo en el Estrecho donde sopló Poniente flojo a moderado, rolando por la tarde a Levante flojo a moderado.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Se inicia la semana con un anticiclón sobre la Península Ibérica, por lo que la estabilidad atmosférica será la nota dominante. Además la estabilidad se acentuará más aún, cuando a mediados de la semana este anticiclón se una con el de las Azores, bloqueando el paso de las borrascas, que se alejarán hacia latitudes mayores.

Lunes 21 a domingo 27: Claro predominio de cielos despejados o con escasa nubosidad, salvo algunos intervalos de nubes altas, de escasa consideración, entre el jueves y el viernes. No obstante, en la segunda mitad de la semana, el viento de Levante formará nubosidad de estancamiento en el lado oriental del Estrecho, no descartándose incluso que pueda caer alguna precipitación, que en todo caso sería débil y ocasional.

Las temperaturas bajarán un poco de forma progresiva, con un descenso medio de 2 a 3 grados a lo largo de la semana. No obstante, no se esperan heladas en general, salvo en puntos muy altos de las sierras del Norte y al final de la semana.

Comienza la semana con viento flojo de dirección variable, predominando la componente Norte. A partir del miércoles se irá imponiendo el viento de componente Este, al tiempo que irá arreciando, llegado a soplar moderado en el interior y fuerte el área del Estrecho e incluso con intervalos de muy fuerte en el fin de semana.

Resumen: Semana con tiempo seco y soleado, que acentuará más aún el déficit de precipitaciones que arrastramos desde el comienzo de este año agrícola, y que se viene repitiendo en los últimos años.

ZONA ORIENTAL

- Lunes 21: Cielos poco nubosos a despejados, nubosos en Melilla. Brumas matinales. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables, tendiendo a componente Oeste por la tarde.
- Martes 22: Cielos poco nubosos o despejados en el interior; intervalos nubosos en el litoral. Brumas; posibilidad de bancos de niebla matinales en el litoral oriental. Temperaturas sin cambios o mínimas en ligero descenso en el tercio Norte. Vientos variables flojos.
- **Miércoles 23:** Cielos poco nubosos o despejados en el interior; intervalos nubosos matinales en el litoral y extremo Oriental. Brumas; posibilidad de bancos de niebla matinales en el litoral Oriental. Temperaturas sin cambios, máximas en ligero descenso en la mitad oriental. Vientos del Este flojos en el interior y flojos aumentando a moderados en el litoral.
- **Jueves 24:** Cielos poco nubosos o despejados en el interior; intervalos nubosos en el litoral. Brumas. Temperaturas mínimas sin cambios, máximas en ligero descenso. Vientos variables flojos en el interior y de componente Este moderados en el litoral.
- **Viernes 25:** Cielos nubosos en el tercio oriental con posibilidad de alguna precipitación débil y dispersa, tendiendo a intervalos nubosos por la tarde, intervalos nubosos en el litoral; poco nuboso en el resto. Temperaturas mínimas en ligero descenso, máximas sin cambios o en moderado ascenso en el extremo occidental. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.
- **Sábado 26:** Cielos poco nubosos en el interior con intervalos nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios o mínimas en ligero descenso. Vientos de componente Este flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral.
- **Domingo 27:** Cielos poco nubosos en el interior con intervalos nubosos en el litoral. Temperaturas máximas en ligero ascenso, mínimas en ligero descenso. Vientos de componente Este flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

EMDALCE	CADACIDAD			L GUADALQU DLUMEN EMBALS	ADO	
EMBALSE	CAPACIDAD	Hm3		Hm3		VADIACION
	Hm3	17-ene-08	% CAP. 2008	17-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
		17-616-08	2008	1 / -ene-0 /	2007	08/07 (78)
ranco de Beas (JA)	498,2	133,2	26,7	125,9	25,3	5,7
Guadalmena (JA)	346,5	59,8	17,3	50,5	14,6	18,4
Giribaile (JA)	475,1	67,0	14,1	48,1	10,1	39,3
a Fernandina (JA)	244,5	76,6	31,3	77,6	31,7	-1,3
Guadalén (JA)	168,0	31,5	18,7	23,9	14,3	31,5
Rumblar (JA)	126,0	13,3	10,6	13,7	10,9	-3,0
ándula (JA)	322,0	53,8	16,7	65,9	20,5	-18,4
Yeguas (CO)	228,7	39,9	17,5	54,0	23,6	-26,0
Guadalmellato (CO)	146,6	95,6	65,2	89,3	60,9	6,9
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	58,9	37,6	78,2	49,9	-24,7
Puente Nuevo (CO)	281,7	41,4	14,7	74,5	26,5	-44,4
a Breña (CO)	100,1	34,4	34,3	64,3	64,2	-46,5
Bembézar (CO)	342,1	238,6	69,7	291,1	85,1	-18,0
Letortillo (SE)	61,2	20,8	34,0	37,5	61,2	-44,5
oséTorán (SE)	113,2	72,0	63,6	80,9	71,5	-11,0
Juesna (SE)	134,6	105,0	78,0	107,2	79,6	-2,1
rintado (SE)	212,8	155,5	73,1	179,7	84,4	-13,4
Aracena (HU)	126,8	110,0	86,7	112,6	88,8	-13,4
· /		,			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Zufre (HU) San Clemente (GR)	175,3 117,9	138,8	79,2 7,3	148,7	84,8 7,1	-6,7
(.)		8,6		8,4		2,2
Vegratín (GR)	567,1	229,6	40,5	258,6	45,6	-11,2
Vadomojón (JA)	163,2	39,2	24,0	33,1	20,3	18,4 -22.2
Canales (GR)	70,0	11,7	16,7	15,0	21,4	,
Bermejales (GR)	102,6	44,8	43,6	55,5	54,1	-19,4
znájar (CO)	981,1	237,5	24,2	294,5	30,0	-19,4
Forre del Aguila (SE)	64,4	17,4	27,1	13,4	20,7	30,4
Otros Embalses	643,0	278,2	43,3	326,5	50,8	-14,8
OTAL	6969,2	2412,8	34,6	2728,7	39,2	-11,6
		RESUMEN PO	OR PROVINC	IAS		
PROVINCIA	CAPACIDAD			DLUMEN EMBALS	SADO	
	Hm3	Hm3	%s/ CAP	Hm3	%s/ CAP	VARIACION
		2008	2008	2007	2007	08/07 (%)
AFNI	2457.0	500.6	20.4	460.6	10.7	0.7
AEN YORDORA	2457,9 2297,1	500,6 781,3	20,4 34,0	460,6 986,3	18,7 42,9	8,7 -20,8
CORDOBA CIUDAD REAL		30,9				-20,8 4,1
	57,7	30,9 481,3	53,6	29,7	51,5	
EVILLA	831,8		57,9	573,2	68,9	-16,0
IUELVA	302,1	248,7	82,3	261,4	86,5	-4,8
GRANADA	1022,6	369,9	36,2	417,5	40,8	-11,4
TOTAL	6969,2	2412,8	34,6	2728,7	39,2	-11,6
	RESUM	IEN CUENCA	L DEL GUADA	ALQUIVIR		
CUENCA	CAPACIDAD			DLUMEN EMBALS	SADO	
	Hm3	Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		17-ene-08	2008	17-ene-07	2007	08/07 (%)
GUADALQUIVIR	1510.6	1100.6		1050.5	• • • •	11.5
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1193,6	25,3	1350,7	28,6	-11,6
	2249,6	1219,1	54,2	1378,0	61,3	-11,5
1.2 Otros Embalses	2249,0	1217,1	,			7-

	CUE	NCA MEDITE	RRÁNEA AN	DALUZA					
EMBALSE	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO							
	Hm3	Hm3	% CAP	Hm3	% CAP.	VARIACION			
		14-ene-08	2008	14-ene-07	2007	08/07 (%)			
Charco Redondo (CA)	73	32,5	44,5	25,4	34,8	28,0			
Guadarranque (CA)	78	47,6	61,0	45,9	58,8	3,7			
Concepción (MA cap.)	56	45,8	81,8	54,3	97,0	-15,7			
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,7	10,8	-3,7			
Conde de Guadalhorce (MA)	70	27,8	39,7	23,6	33,7	17,8			
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0						
Guadalhorce (MA)	126	14,0	11,1	19,9	15,8	-29,6			
Guadalteba(MA)	156	21,2	13,6	18,5	11,9	14,6			
Viñuela (MA cap.)	170	42,3	24,9	79,8	46,9	-47,0			
Benínar (AL)	63	9,3	14,8	7,7	12,2	20,8			
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0			
Béznar (GR)	56	30,2	53,9	25,8	46,1	17,1			
Rules (GR)(**)	42	7,1	16,9						
TOTAL	1052	284,1	27,0	305,1	29,0	-6,9			

^(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia,

un total de 10,9 Hm3. (**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

	CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA										
EMBALSE	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO									
	Hm3	Hm3	% CAP	Hm3	% CAP.	VARIACION					
		14-ene-08	2008	14-ene-07	2007	08/07 (%)					
Almodóvar (CA)	5,7	2,4	42,1	2,4	42,1	0,0					
Barbate (CA)	228,1	57,7	25,3 23,0	63,0	27,6	-8,4					
Bornos (CA)	200,2	46,0		46,4	23,2	-0,9					
Celemín (CA)	44,8	12,3	27,5	11,5	25,7	7,0					
Guadalcacín (CA)	800,3	196,8	24,6	274,2	34,3	-28,2					
Zahara-Gastor (CA)	222,7	126,5	56,8	169,6	76,2	-25,4					
Los Hurones (CA)	135,3	44,2	32,7	32,4	23,9	36,4					
TOTAL CADIZ	1637,1	485,9	29,7	599,5	36,6	-18,9					
Chanza (Hu)	341,4	185,3	54,3	243,1	71,2	-23,8					
Piedras (Hu)	59,5	37,5	63,0	53,3	89,6	-29,6					
Los Machos (Hu)	12	6,7	55,8	11,7	97,5	-42,7					
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,8	82,2	18,0	100,0	-17,8					
Jarrama (Hu)	42,6	38,7	90,8	42,6	100,0	-9,2					
Andévalo (Hu)(*)	205,6	163,6	79,6								
TOTAL HUELVA	679,1	446,6	65,8	368,7	54,3	21,1					
TOTAL	2316,2	932,5	40,3	968,2	41,8	-3,7					

^(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

10 21/01/08

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: Se sigue constatando a lo largo de nuestra Comunidad, un notable aumento en la superfície de cereales sembrados, como consecuencia de los precios alcanzados en las últimas fechas.

El estado fenológico que presentan los cereales de invierno en nuestra Comunidad, es muy variado según las zonas, encontrándonos comarcas donde se está produciendo su nascencia junto a otras como en la comarca de Santisteban del Puerto (Jaén) donde el trigo tiene de 2 a 3 hijuelos y unas 10 hojas. Entre otras labores, se están aplicando abonados de cobertera con nitrogenados.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Málaga, se prosigue con la recolección de la patata tardía. En la comarca de Antequera queda un 23% para que finalice la recolección.

En Sevilla se está en plena siembra de patatas de cosecha temprana, cuya recolección es de ½ de abril a ½ de junio, que es la que principalmente se siembra en la provincia.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Córdoba en La Sierra y Valle de Los Pedroches, donde se registran las temperaturas más bajas, la hierba en las dehesas en general se encuentra nacida y en su caso rebrotada, aunque con escaso desarrollo, ralentizado en unas zonas y paralizado en otras, pero con la esperanza de que se produzcan lluvias para continuar su desarrollo y abaratar los costes de producción en la ganadería extensiva, que tan necesitada está debido al elevado precio de los piensos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: En Sevilla el cultivo de remolacha se encuentra en estado de seis a ocho hojas, presentando un buen estado vegetativo. Se están aplicando herbicidas, así como la 1ª cobertera con abonado nitrogenado, el cual se está incorporando con pases de regabinas.

Tomate para Industria: En Sevilla se prosigue con el alomado de las parcelas donde se va a plantar el Tomate de industria. La Cooperativa de las Marismas, cuyos socios plantan anualmente unas 1.000 hectáreas de tomate para industria, ha comenzado a sembrar los semilleros de forma escalonada.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

Pimientos: Comienza el arranque de los pimientos más tempranos o más afectados por el virus del bronceado. Esta presencia del virus ha sido transmitida por mosca blanca y fundamentalmente por tryp. Este virus en pimiento produce en las plantas atacadas enanismo, recurvado de las hojas hacia abajo, manchas anulares clorótico-necróticas en las hojas maduras, así como bronceado y necrosis en las jóvenes. En los frutos de pimiento, aparecen manchas de color amarillento o verduzco, aisladas o confluentes de forma circular, que tienen un diámetro de unos dos centímetros. Con frecuencia los frutos presentan dimensiones reducidas y vistosas deformaciones.

Este arranque va a provocar un acortamiento en la campaña del pimiento en la provincia, pues se espera que numerosos agricultores afectados arranquen sus cultivos durante la primera quincena de febrero, es decir antes de la fecha habitual. Como ya comentamos los tipos largos (Lamuyo y Dulce Italiano) se dejan como cultivo único, los cortos son para 1ª ocupación, seguidos de un 2º cultivo que principalmente es melón o sandía.

Tomates: El cultivo del tomate, se encuentra en estas fechas y hasta el próximo mes de febrero alcanzando las máximas producciones y en consecuencia se ha originado un incremento considerable en la oferta. Aunque en pequeña cantidad, aún se continúan realizando plantaciones de tomate de ciclo corto.

Berenjenas: Continúa una semana más este cultivo en plena recolección.

Pepinos: Las plantaciones más tempranas se han arrancado, continuando las más tardías y las de media siembra. Como consecuencia de los buenos precios alcanzados se están aguantando las plantaciones.

Calabacín: Como ya se ha comentado en anteriores boletines, las siembras más tardías están entrando en producción, pero aún quedan muchos invernaderos que no han iniciado la recolección.

Judías: Los rendimientos están siendo bajos y las cantidades recolectadas son escasas.

Semilleros: El grueso de la superficie de los semilleros, está dedicado a sandía y melón. Continúan las siembras de ambas cucurbitáceas y la retirada por parte de los agricultores de las partidas más tempranas para su plantación en los invernaderos. La mayor parte de las sandías están injertadas y sólo un pequeño porcentaje destinado a hidropónicos no se injerta. Los melones no se injertan en su mayoría. Además quedan pequeñas cantidades de tomate, berenjena y calabacín.

En Huelva el cultivo del fresón se ha recuperado un tanto de su retraso debido a las temperaturas moderadas de las últimas semanas. Se prosiguen dando pases de recolector, empezando éstos a ser más frecuentes que en semanas anteriores. Se sigue exportando a buen precio, pero sobre todo destaca el mercado nacional, aunque con un menor precio que la exportación.

En Cádiz se encuentran con muy buen desarrollo el cultivo de zanahorias de manojitos. Se sigue sembrando zanahorias y remolacha de mesa. Se prosigue con la recolección de la verdura de invierno, como las coles, coliflores, acelgas, etc.

En Granada las plantaciones de ajos y cebollas presentan un desarrollo óptimo. Se continúa con la siega y quema de esparragueras, preparando el terreno para la campaña del 2008.

En Málaga en la comarca de Antequera el cultivo de cebolla Babosa prosigue su ciclo encontrándose aún en sus primeros estadios, esta comenzando a aplicársele los primeros tratamientos herbicidas. También se le aplican tratamientos fungicidas y abonos foliares.

FLOR CORTADA

En el litoral gaditano, se mantienen las buenas condiciones para el desarrollo de las flores. Cabe citar que como consecuencia de que las temperaturas no están siendo excesivamente bajas, los cultivadores se están beneficiando de un menor uso de los sistemas de apoyo térmicos, con el correspondiente ahorro en los costes de los cultivos, especialmente en crisantemos y gerberas.

CÍTRICOS

En Málaga se prosigue una semana más con la recogida de limón Fino.

En Sevilla se continúa la recolección de las variedades de ciclo medio como la Salustianas, asimismo se inicia la recolección de variedades más tardías como la Lane Late y las Navelates. La recolección ha finalizado en aquellas parcelas de mandarinos y naranjas con variedades tempranas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En Almería se prosigue con las labores de cultivador de otoño-invierno en los almendros.

En algunas zonas de Granada, como en Loja, comienza a observarse como las yemas de los almendros se comienzan a hinchar de manera anticipada.

Subtropicales: En Málaga se prosigue con las labores de poda en los mangos. En lo que se refiere a los aguacates, según las zonas se recogen aguacates de las variedades Bacon y Hass.

VIÑEDO

En el litoral de Cádiz aún no han finalizado las labores de poda. En aquellos terrenos donde la humedad lo permite se están dando labores entre líneas.

En Córdoba tampoco han finalizado las labores de poda de invierno. Se están haciendo plantaciones nuevas, procedentes de transferencias de derechos de plantación.

En Huelva están prácticamente finalizadas las faenas de poda en todas las zonas.

OLIVAR

Aceituna de Almazara: En Almería en la zona del Bajo Andarax- Campo de Tabernas, está casi concluida la recolección de la aceituna, salvo pequeñas partidas procedentes de plantaciones tradicionales y diseminadas, que aún continúan. En la comarca de los Vélez la recolección también se encuentra prácticamente finalizada.

En Granada en la comarca de Loja ha mejorado el aspecto del árbol y del fruto, siendo optimas, las condiciones para su recogida y traslado a almazara. Continúa la recolección de aceituna en toda la comarca de la Vega. Según la información de algunas almazaras se ha recolectado ya un sobre un 75% de la producción. Los rendimientos actuales oscilan entre un 23% y 25% de grasa industrial. La calidad de los aceites obtenidos es alta, debido a que el fruto se recolecta en su mayoría del vuelo, siendo muy escasa la aceituna recogida del suelo.

En Huelva se encuentra casi finalizada la recolección, manteniéndose tal y como ya comentamos anteriormente, las perspectivas favorables de calidad, aspecto y calibre medio de fruto.

En la provincia de Jaén la recolección se encuentra generalizada y avanzada en toda la provincia. Aproximadamente más de un 60% de las explotaciones olivareras de la provincia han concluido su recolección, alcanzándose una molturación de unas 270.000 toneladas de aceite. En lo que se refiere a algunas de las zonas productoras de la provincia, cabe citar que en la comarca del Condado se nos comunica desde su OCA que según datos aportados por las almazaras, la recolección se encuentra realizada en una tercera parte del volumen total, en la comarca de la Sierra sur de Jaén se observa que la cosecha de aceituna es más bien baja y en la sierra de Cazorla la recolección se encuentra realizada en un 60%.

El rendimiento medio de los primeros dos meses de la campaña, noviembre y diciembre, es de un 20,5%, aunque se espera que suba. Cabe citar que se mantiene la tendencia, por la que la mayoría del aceite producido se moltura en cooperativas, en ellas se moltura un 75%, quedando el 25% restante para las almazaras industriales.

2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007)

Andalucía.	ļ .	Sup	erficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.007	(4)	2005	2007	Media	121	2.00=	2.004	Media		rficie		ucción % 02-05	
CULTIVOS CEREALES	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05	
Trigo total	9	446.371	495.572	574.285	9	1.461.290	1.719.193	1.467.259	-10	-22	-15	0	
Trigo blando	9	163.617	144.945	60.076	9	595.143	567.587	172.312	13	172	5	245	
Trigo duro	9	282.754	350.627	514.209	9	866.147	1.151.606	1.294.947	-19	-45	-25	-33	
Cebada total	9	126.106	117.135	90.610	9	325.395	265.164	175.480	8	39	23	85	
Cebada 2 carreras	9	49.152	43.820	33.935	9	155.005	126.138	74.585	12	45	23	108	
Cebada 6 carreras	9	76.954	73.315	56.716	9	170.390	139.026	100.895	5	36	23	69	
Avena	9	80.689	76.059	54.566	9	176.478	144.954	79.525	6	48	22 11	122	
Centeno Triticale	9	259 21.351	272 18.344	251 14.907	9	277 74.466	249 55.888	168 34.613	-5 16	43	33	65 115	
Arroz	11	23.687	28.866	39.443	11	208.080	209.936	334.168	-18	-40	-1	-38	
Maíz	11	23.133	19.514	47.354	11	256.937	201.182	540.724	19	-51	28	-52	
Sorgo	12	2.637	1.563	1.321	12	20.873	12.300	6.812	69	100	70	206	
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas	11	157	177	240	11	197	213	354	-11	-35	-8	-44	
Garbanzos	9	19.462	15.274	24.062	9	21.557	13.432	15.920	27	-19	60	35	
Lentejas	9	28	31	194	9	19	18	79	-10	-86	5	-76	
Habas secas	9	20.149	26.616	29.465	9	32.522	33.050	38.341	-24	-32	-2	-15	
Guisantes secos	9	8.502	13.380 2.909	8.889	9	11.626	14.412	8.174	-36 -15	-4 -52	-19 49	42	
Veza Yeros	9	2.479 359	530	5.114 2.147	9	2.616 135	1.754 166	2.358 548	-15	-83	-19	-75	
Altramuz dulce	9	811	616	752	9	926	678	860	32	8	37	8	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO		Ü.,	0.0	, , , , _	T	, , , , ,	0,0					† Ť	
Patata total	12	16.988	16.435	21.631	12	485.093	450.658	528.354	3	-21	8	-8	
Patata extratemprana	4	1.784	1.874	1.691	3	48.192	50.545	38.603	-5	5	-5	25	
Patata temprana	6	7.056	7.668	10.500	6	203.528	216.962	265.503	-8	-33	-6	-23	
Patata media estación	9	5.672	4.815	6.004	9	172.148	134.865	148.931	18	-6	28	16	
Patata tardía	12	2.476	2.078	3.436	12	61.225	48.286	75.317	19	-28	27	-19	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB. Remolacha azuc. (rec. verano)	11	26.307	38.242	40.857	11	1.400.865	2.136.536	2.218.256	-31	-36	-34	-37	
Algodón (bruto)	11	63.409	62.441	87.131	12	118.227	144.951	315.921	2	-27	-18	-63	
Girasol	11	213.321	237.686	270.382	11	308.380	279.579	314.376	-10	-21	10	-2	
Soja	9	71	84	48	9	166	212	88	-15	48	-22	89	
Cártamo	9	9	36	56	9	8	40	55	-75	-84	-80	-85	
Colza	9	3.274	204	274	9	5.116	216	340	1505	1095	2268	1405	
Tabaco	9	799	797	1.305	9	2.317	2.385	4.083	0	-39	-3	-43	
CULTIVOS FORRAJEROS			2.074				125.520	15050		_		- 10	
Maíz forrajero	11	2.893	2.871	2.746	11	143.290	137.728	176.976	1	5	4	-19	
Alfalfa	11	8.398 5.369	8.161 4.989	7.393 6.374	11	556.555 57.563	512.997 74.411	422.080 56.575	8	14 -16	-23	32	
Veza para forraje HORTALIZAS	11	3.309	4.989	0.374	11	37.303	/4.411	36.373		-10	-23		
Col total	11	1.315	1.361	1.409	11	34.070	44.650	47.132	-3	-7	-24	-28	
Espárragos	7	6.068	6.905	7.508	7	22.793	28.938	30.436	-12	-19	-21	-25	
Lechuga	11	11.940	12.316	11.864	11	317.505	333.354	326.802	-3	1	-5	-3	
Sandía	11	8.191	8.727	12.701	11	445.667	456.306	514.374	-6	-36	-2	-13	
Melón	11	9.025	9.202	9.247	11	278.209	278.933	277.008	-2	-2	0	0	
Calabacín total	8	4.978	5.240	4.917	8	259.204	268.830	251.517	-5	1	-4	3	
Calabacín protegido	6	4.391	4.597	4.296	6	238.254	246.090	230.253	-4	2	-3	3	
Calabacín aire libre	8	587 6.194	643	621 6.051	8	20.950 499.966	22.740 416.342	21.264 470.471	-9 -7	-5 2	-8 20	-1	
Pepino total Pepino protegido	3	5.824	6.275	5.606	4	488.240	403.345	470.471	-7	4	20	7	
Pepino aire libre	8	370	418	445	8	11.726	12.997	13.140	-11	-17	-10	-11	
Berenjena total	8	2.396	2.270	2.353	8	133.699	125.766	119.756	6	2	6	12	
Berenjena aire libre	8	726	748	841	8	20.419	21.191	24.381	-3	-14	-4	-16	
Berenjena protegida	3	1.670	1.522	1.512	4	113.280	104.575	95.375	10	10	8	19	
Tomate total	12	19.290	18.559	19.063	12	1.472.065	1.358.705	1.475.066	4	1	8	0	
Tomate enero-mayo	4	8.850	8.862	7.718	4	735.170	700.694	657.582	0	15	5	12	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	7.185	6.542	7.906	9	447.615	385.195	510.224	10	-9	16	-12	
Tomate octubre-diciembre	12	3.255	3.155	3.439	12	289.280	272.816 98.635	307.260	3	-5 24	6	-6	
Tomate conserva Pimiento	11	2.239 12.162	1.492 13.242	3.404 12.889	11	159.420 671.620	711.659	242.926 681.493	50 -8	-34 -6	-6	-34 -1	
Fresa y Fresón	8	6.229	7.073	7.145	8	253.024	320.023	283.974	-12	-13	-21	-11	
Alcachofa	6	2.574	3.078	3.083	6	37.230	35.065	41.946	-16	-17	6	-11	
Coliflor	5	1.325	1.361	1.453	5	37.223	37.371	34.936	-3	-9	0	7	
Ajo	8	4.393	4.595	5.772	8	46.125	50.349	54.568	-4	-24	-8	-15	
Cebolla total	11	3.841	3.994	3.552	11	164.694	162.192	130.034	-4	8	2	27	
Cebolla babosa	8	1.221	1.266	947	8	56.110	49.943	34.725	-4	29	12	62	
Cebolla grano y medio grano	10	2.025	2.202	2.058	10	85.757	91.744	76.937	-8	-2	-7	11	
Otras cebollas	11	595	526	547	11	22.827	20.505	18.372	13	9	11	24	
Zanahoria Judías verdes	2	5.015 6.325	4.904 6.703	4.511 8.475	6 11	271.759 97.373	270.205 104.395	234.110 126.398	-6	-25	-7	16 -23	
Guisantes verdes	6	715	6.703	787	6	7.002	7.488	7.438	-6 5	-25 -9	/	-23	
Habas verdes	6	4.122	8.269	3.669	6	38.368	68.519	27.647	-50	12	-44	39	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.		1.144	0.207	5.007		50.500	00.517	27.077	30	12		37	
Flor cortada (miles de unidades)	3	498	809	867	7	917.615	1.283.674	1.397.391	-38	-43	-29	-34	
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	477	476	521	4	40.949	41.591	62.340	0	-8	-2	-34	

Andalucía.		Sup	erficies (Has)			Prod	ucciones (Tm)		% VARI	IACIÓN	
DICIEMBRE 2.007		-		Media				Media	Supe	rficie	Produ	ucción
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			51.330	46.520	11	1.020.310	1.193.711	979.582			-15	4
Mandarino			14.225	12.390	11	251.031	229.928	182.715			9	37
Limonero			7.852	8.265	11	138.268	169.785	170.813			-19	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			594	596	11	8.173	8.022	8.582			2	-5
Peral			871	1.084	11	14.403	16.957	18.201			-15	-21
Níspero			1.238	1.235	6	12.502	12.585	10.526			-1	19
Albaricoquero			239	208	11	1.592	1.966	1.733			-19	-8
Cerezo y guindo			1.943	2.587	11	6.202	7.725	9.155			-20	-32
Melocotón total			11.660	11.690	11	165.173	173.224	146.826			-5	12
Melocotón			6.488	6.854	11	74.452	80.401	74.397			-7	0
Nectarina			5.172	4.836	11	90.721	92.439	72.341			-2	25
Ciruelo			3.305	2.814	11	41.717	37.352	28.855			12	45
Chirimoyo			3.194	3.228	11	29.018	28.880	24.445			0	19
Aguacate			8.950	8.774	11	65.948	70.823	66.637			-7	-1
Almendro			179.327	185.422	11	27.701	58.309	43.954			-52	-37
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					11	402.301	337.147	332.267			19	21
Olivar aceituna almazara				1.395.536	12	4.641.129	4.376.120	3.746.503			6	24
Aceite de oliva					12	1.025.327	924.680	799.636			11	28
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa					11	36.096	31.224	33.968			16	6
Viñedo uva vinificación				37.524	11	201.154	235.488	267.691			-15	-25
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.225.460	1.319.705	1.532.509			-7	-20
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	221	259	208	4	86	77	407	-15	6	12	-79

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de ϵ)

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19	10.055,12	2,2770
(valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71	0.074,14	2,0770
,	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
2 Dlantas Industrials	valor const	784,10	506,74	502,13	262.02	1.010/
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	valor corr indice2000	656,67 107,00	489,64 100,35	370,52 99,49	363,82	-1,81%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.3+2.0)	valor const	613,71	487,94	372,42		
		166.20	55.00	00.25	155 (0	5 4 (20)
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25 99,49	157,60	74,63%
	indice2000 valor const	107,00 155,50	100,35 7 4,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor consi	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
2.2 1100008110000	indice2000	107,00	100,35	99,49	10,00	12,0070
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
2.5 Plantas textiles	valor const valor corr	131,61 292,41	102,28 264,93	112,85 131,81	110,14	-16,44%
2.5 Plantas textiles	indice2000	107,00	100,35	99,49	110,14	-10,44%
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras indutriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49	7-	, , , , ,
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
·	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortaliza	s valor corr	2.452,02	2.610,10	2,794,51	2.784,34	-0,36%
7.1 Horanza	indice2000	105,15	120,37	104,06	2.704,54	-0,50 / 0
	valor const	2.331,92	2.168.40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero		50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales		181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
4.4 DL	valor const	172,85	180,64	174,48	01.11	0.000/
4.4 Plantacione	s valor corr indice2000	116,97 105,15	91,11 120,37	91,11 104,06	91,11	0,00%
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55	,	y = - / v
		120,00	100,03	133,33		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas					1.962,23	-3,58%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	valor const valor corr indice2000	138,94 2.088,64 128,76	120,43 2.042,23 125,31	101,93 2.035,00 106,32	1.962,23	-3,58%
	valor const valor corr	138,94 2.088,64	120,43 2.042,23	101,93 2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	valor const valor corr indice2000 valor const	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04		,
	valor const valor corr indice2000	138,94 2.088,64 128,76	120,43 2.042,23 125,31	101,93 2.035,00 106,32	1.962,23	-3,58% -21,14%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27		,
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32		,
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4) 6.1 Frutas frescas	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor corst valor corr indice2000	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32	464,71	-21,14%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4) 6.1 Frutas frescas 6.2 Citricos	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor const valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor const	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75	464,71	-21,14% -2,30%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4) 6.1 Frutas frescas	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor const valor corr indice2000 valor const valor corr	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69 94,92	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46 103,90	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75 111,86	464,71	-21,14%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4) 6.1 Frutas frescas 6.2 Citricos	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69 94,92 128,76	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46 103,90 125,31	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75 111,86 106,32	464,71	-21,14% -2,30%
6.1 Frutas frescas 6.2 Citricos 6.3 Frutras Tropicales	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor const valor corr indice2000 valor const valor corr	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69 94,92 128,76 73,72	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46 103,90 125,31 82,92	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75 111,86 106,32 105,22	464,71 464,06 111,86	-21,14% -2,30% 0,00%
6.1 Frutas frescas 6.2 Citricos	valor const valor corr indice2000 valor corst valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor corst valor corr indice2000 valor corst valor corr	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69 94,92 128,76 73,72 77,92	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46 103,90 125,31 82,92 60,98	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75 111,86 106,32 105,22 64,31	464,71	-21,14% -2,30%
6.1 Frutas frescas 6.2 Citricos 6.3 Frutras Tropicales	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69 94,92 128,76 73,72 77,92 128,76	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46 103,90 125,31 82,92 60,98 125,31	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75 111,86 106,32 105,22 64,31 106,32	464,71 464,06 111,86	-21,14% -2,30% 0,00%
6.1 Frutas frescas 6.2 Citricos 6.3 Frutras Tropicales 6.4 Uvas(1)	valor const valor corr indice2000 valor corrs indice2000 valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor const	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69 94,92 128,76 73,72 77,92 128,76 60,51	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46 103,90 125,31 82,92 60,98 125,31 48,66	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75 111,86 106,32 105,22 64,31 106,32 60,49	464,71 464,06 1111,86	-21,14% -2,30% 0,00% 5,70%
6.1 Frutas frescas 6.2 Citricos 6.3 Frutras Tropicales	valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000	138,94 2.088,64 128,76 1.622,12 606,51 128,76 471,04 393,61 128,76 305,69 94,92 128,76 73,72 77,92 128,76	120,43 2.042,23 125,31 1.629,74 574,42 125,31 458,40 432,89 125,31 345,46 103,90 125,31 82,92 60,98 125,31	101,93 2.035,00 106,32 1.914,04 589,27 106,32 554,24 474,98 106,32 446,75 111,86 106,32 105,22 64,31 106,32	464,71 464,06 111,86	-21,14% -2,30% 0,00%

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Vino y mosto	valor corr	28,53	17,06	16,09	16,41	1,98%
	indice2000	68,32	63,38	61,38		
	valor const	41,76	26,92	26,22		
8 Aceite de oliva	valor corr	2.828,65	2.527,64	1.675,84	1.787,63	6,67%
	indice2000	116,84	151,41	165,39		
	valor const	2.420,96	1.669,40	1.013,26		
9 Otros	valor corr	182,39	140,54	143,22	146,08	2,00%
	indice2000	108,29	112,74	107,56		
	valor const	168,43	124,66	133,15		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2 PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.387,33	1.324,23	1.366,13	1.361,61	-0,33%
(A.2.1 + A.2.2)	indice2000	103,80	106,25	111,12		
	valor const	1.336,57	1.246,32	1.229,42		
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	964,47	920,31			
(1+2+3+4+5+6)	indice2000	102,16	106,56			
	valor const	944,04	863,67			
1 Bovino	valor corr	229,18	267,90			
	indice2000	98,09	102,84			
	valor const	233,64	260,50			
2 Porcino	valor corr	379,52	319,96			
	indice2000	100,62	103,33			
	valor const	377,18	309,65			<u> </u>
3 Equino	valor corr	29,63	27,12			ļ
	indice2000	101,99	105,93			
	valor const	29,05	25,60			
4 Ovino y Caprino	valor corr	223,86	216,60			
	indice2000	110,84	118,61			
	valor const	201,97	182,62			
5 Aves	valor corr	98,69	86,90			
	indice2000	99,93	103,92			
	valor const	98,76	83,62			
6 Otros	valor corr	3,59	1,82			
	indice2000	104,34	108,35			
	valor const	3,44	1,68			
A.2.2 Productos Animales	valor corr	436,83	403,93			
(1+2+3)	indice2000	111,29	105,56			
	valor const	392,53	382,65			
1 Leche	valor corr	261,73	272,92			
	indice2000	110,01	109,77			
	valor const	237,91	248,63			
2 Huevos	valor corr	97,71	74,54			
	indice2000	114,89	92,52			
	valor const	85,05	80,57			
3 Otros	valor corr	77,39	56,47			
	indice2000	111,25	105,64			
	valor const	69,56	53,45			
A.3 PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	164,30	126,93	163,57	168,16	2,81%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	indice2000	106,77	109,91	108,91		
	valor const	153,88	115,48	150,18		
A.4 ACTIVIDADES SECUNDARIAS	valor corr	164,32	170,57	149,63	155,22	3,73%
NO AGRARIAS	1					
	indice2000	106,77	109,91	108,91		
	valor const	153,90	155,19	137,39		
	1	2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.387,11	2.093,76	2.188,74	2.281,70	4,25%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	indice2000	110,64	114,71	113,33		
	valor const	2.157,48	1.825,27	1.931,30		
1 Semillas y Plantones	valor corr	225,32	142,98			
	indice2000	113,15	108,23			
	valor const	199,13	132,11			
2 Energía y Lubricantes	valor corr	222,75	256,46			
	indice2000	105,14	124,22			
	valor const	211,86	206,46			
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	270,55	194,19			
	indice2000	111,59	121,76			
	valor const	242,45	159,49			
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	258,99	207,16			
	indice2000	110,33	106,36			
	valor const	234,74	194,77			
		71,71	81,74			
5 Gastos Veterinarios	valor corr	/1,/1				
5 Gastos Veterinarios	valor corr indice2000	104,27	108,09			
5 Gastos Veterinarios			108,09 75,62			
5 Gastos Veterinarios 6 Piensos	indice2000	104,27				
	indice2000 valor const	104,27 68,77	75,62			

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	227,89	135,43			
	indice2000	125,98	128,33			
	valor const	180,90	105,53			
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	41,12	42,11			
	indice2000	115,57	120,91			
	valor const	35,58				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	175,60	144,20			
	indice2000	112,39	117,84			
	valor const	156,24	122,37			
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	323,86	361,40			
	indice2000	112,39	117,84			
	valor const	288,15	306,69			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.968,91	8.463,36	7.646,92	7.777,42	1,71%
	indice2000	112,19	124,22	113,14		
	valor const	7.994,54	6.813,11	6.758,54		
D AMORTIZACIONES	valor corr	549,82	573,40	455,35	481,10	5,66%
	indice2000	116,35	119,20	123,92		
	valor const	472,56	481,04	367,46		
F OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	203,37	244,23	960,37	967,64	0,76%
	indice2000	106,77	109,91	108,91		
	valor const	190,47	222,20	881,80		
G OTROS IMPUESTOS	valor corr	50,81	51,57	49,05	50,94	3,85%
	indice2000	106,77	109,91	108,91		
	valor const	47,59	46,92	45,03		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.571,65	8.082,61	8.102,89	8.213,02	1,36%
•	indice2000	111,83	124,21	112,11	<u> </u>	
	valor const	7.664,87	6.507,35	7,227,85		

(Metodología SEC-95).

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 3 del año 2008 junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

CÍTRICOS

El estado fenológico dominante de este cultivo en la Comunidad de Andalucía es el de maduración, con la excepción de aquellas parcelas que albergan variedades tardías de naranjo y limoneros de la variedad Eureka, aún en envero. Así, la mayoría de los frutos son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*). Las poblaciones de este agente se encuentran muy mermadas debido al descenso generalizado de las temperaturas, acompañado de las lluvias propias de estas fechas. Tanto el índice medio de capturas como el porcentaje de frutos picados indican que la presencia de este díptero es muy baja o nula en todas las provincias de la Comunidad.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), se mantiene el porcentaje de frutos afectados en Almería en un 5%, en Córdoba disminuye hasta un 0'25% y en Huelva aumenta hasta alcanzar un 6%, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias.

En cuanto a la mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus*) se ha observado su presencia en todas las parcelas muestreadas en Córdoba, con una media provincial de 6% de brotes afectados.

Las condiciones climáticas de estas últimas semanas están siendo favorables para el desarrollo del aguado (*Phytophthora* spp.), detectándose una media de 4'4% de frutos afectados en Huelva. En Málaga en la Zona Biológica de Guadalhorce se ha observado un 5% de frutos afectados. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad

LEGUMINOSAS GRANO

En la comarca de la Vega/Montes Occidentales de la provincia de Granada se han detectado focos de pulgón negro en tallos de leguminosas no habituales en esta época del año.

REMOLACHA AZUCARERA

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Cádiz es "05" (Estadio 5-8 hojas), habiendo parcelas más tempranas que se encuentran en el estado "06" (Estadio 9 hojas–80% calle cubierta).

En Cádiz, en las parcelas que presentan mayor masa foliar (plantas con más de 5 hojas) se empiezan a observar las primeras manchas de cercospora (*Cercospora beticola*). Se deberá vigilar atentamente la evolución de esta importante enfermedad, ya que una humedad relativa de más del 90% y una temperatura superior a 20°C pueden provocar un rápido avance de la enfermedad.

HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería se ven fuertes ataque de virus del bronceado en pimientos lo que ha adelantado en ocasiones el arranque de las mismas. La frecuencia y fuerte virulencia de los ataques se achacan a la elevada infestación de mosca blanca (Bemisia tabaci y Trialeurodes sp) y de trips (Frankliniella occidentalis) que debido a que no están siendo debidamente controlada porque la mayor parte de la superficie se lleva en cultivo integral en donde no se pueden utilizar productos convencionales. Además se ven ataques de virus del amarilleo en pepinos en bastante cantidad, virus

de la cuchara en tomates, Botritis en berenjenas, pimientos, tomates y pimientos, mildiu en pepinos y oidio en pimientos y calabacines.

Se observa este año que en estas fechas en que comienzan a arrancarse las primeras cosechas para poner un nuevo cultivo el nivel de plagas en los invernaderos es inferior al de otras campañas por lo que se facilitará la transición de un cultivo al otro.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Se realizan tratamientos invernales en madera.

21/01/08

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

El agua caída en la semana, aunque escasa y mal repartida sigue favoreciendo a prados y pastizales al propiciar el crecimiento de la hierba que se ve ayudado por las relativamente suaves temperaturas para la época del año en que nos encontramos.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Aves: Se realiza un seguimiento sobre Influenza Aviar y con motivo de la aparición de brotes en distintos países de la UE se han intensificado los controles y las visitas de inspección a explotaciones situadas en zonas de riesgo.

Cabe señalar que en la última semana del año 2007 se celebró una nueva reunión de la Comisión Interministerial para el Seguimiento e Información de la gripe aviar. Sigue sin detectarse ningún caso de influenza aviar en territorio español y están activados todos los sistemas de vigilancia para poder detectarlo con prontitud, en caso de producirse en el futuro. Esta Comisión, integrada por representantes de 8 ministerios y presidida por el Secretario de Estado de Comunicación y el Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, tiene por misión evaluar periódicamente la situación en nuestro país, en relación con esta enfermedad animal, para poder mantener puntualmente informada a la población.

Todas las medidas de vigilancia y prevención contra la infección de este virus, contempladas en el Real Decreto de lucha contra la influenza aviar, que entró en vigor en abril del año 2007, han sido puestas en marcha durante estos meses y están funcionando con eficacia. Las medidas responden plenamente a las recomendaciones comunes fijadas por organismos internacionales como la Organización Mundial para la Salud (OMS) y la Unión Europea, para hacer frente a este virus. El Gobierno mantiene también abiertos los canales de información y coordinación con todas las Comunidades Autónomas creados al efecto, y están preparados los distintos protocolos de actuación para el caso de tener que ser activados. En España sólo se ha producido un único caso de influenza aviar en un ave silvestre (somormujo), en julio del año 2006. Desde entonces, no se ha vuelto a detectar ningún otro, pero la aparición de casos puntuales en otros países indican que la existencia del riesgo de este virus persiste, por lo que el Gobierno mantiene activas todas las alertas y continua evaluando periódicamente la situación en nuestro territorio.

En Andalucía la Consejería de Medio Ambiente ha realizado 21.245 análisis a aves silvestres que han arrojado un resultado negativo en cuanto a la presencia del virus de la gripe aviar en la comunidad autónoma andaluza. Los técnicos de la Administración autonómica y de la Estación Biológica de Doñana (Centro Superior de Investigaciones Científicas) han sometido a 13.075 ejemplares a control sin que se haya detectado la presencia de la cepa H5N1. Las aves examinadas corresponden tanto a ejemplares vivos como muertos y en su mayoría pertenecen a la zona de Doñana, aunque se han recogido ejemplares de humedales de toda Andalucía. La mayor parte de las aves silvestres examinadas, el 85 o 90%, son acuáticas, grupo prioritario para la Unión Europea y el Ministerio deMedio Ambiente a la hora de detectar el virus; el resto corresponde a rapaces y a otras tipos. Las muestras biológicas analizadas son de tres clases: sangre, saliva y heces. Los muestreos, remitidos al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid), se realizan dentro del Plan Autonómico de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de gripe.

La gestión de esta enfermedad en Andalucía corresponde desde octubre de 2005 a un Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación y Seguimiento de la Gripe Aviar, coordinado por el consejero de la Presidencia, e integrado por los titulares de las consejerías de Agricultura, Medio Ambiente, Salud y Gobernación. Asimismo, hay un Comité Técnico en el que participan los responsables de la Dirección General de Producción Agraria, Dirección General de Gestión del Medio Natural, Dirección General de Salud Pública y Dirección General de Política Interior. A este órgano se sumaron también, para garantizar una mayor cooperación a todos los niveles de la Administración, sendos representantes de la Delegación del Gobierno en Andalucía y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

La situación en la UE de la influenza aviar altamente patógena H5N1 a lo largo de los dos últimos meses del año 2007 ha sido la siguiente: Se detectaron diversos focos de HPAI en aves de corral en cuatro países de la Unión europea (Rumania, Reino Unido, Polonia y Alemania). Salvo por la detección de cinco casos en aves silvestres en Reino Unido, parece que la situación se normaliza, y es momento de analizar la eficacia de las medidas tomadas y de hacer previsiones de futuro.

Los pasados días 19 y 29 de diciembre, respectivamente, las autoridades sanitarias de Rumania y del Reino Unido pudieron finalmente levantar las medidas restrictivas que habían establecido tras la detección de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral, en cumplimiento de la Decisión 415/2006. Más adelante, tras detectar el virus en cinco ejemplares de cisne mudo en el Sur de Inglaterra (condado de Dorset), el Reino Unido ha vuelto a adoptar inmediatamente las medidas establecidas en la Decisión 563/2006, estableciendo una zona de control y otra de seguimiento, en las que se aplican restricciones de movimiento y se extreman las medidas de vigilancia y bioseguridad. En Polonia y Alemania se mantienen restricciones comerciales y de movimientos en cumplimiento de la Decisión 415/2006, es decir por la detección de focos en aves de corral. Polonia detectó, a partir del 1 de diciembre, un total de 9 focos. Mientras tanto, Alemania comunicó a partir del 14 de diciembre, la detección de 3 focos en explotaciones de traspatio, el último de ellos el 25 de diciembre. Desde entonces no han tenido lugar nuevas detecciones ni sospechas, ni en aves silvestres ni domésticas; si no hay cambios, en pocos días ambos países podrán levantar las restricciones. Por otra parte en Portugal ha aparecido el virus en una granja de pollos del concejo de Mafra, a unos 40 Km de Lisboa y se han registrado otros dos brotes en el país vecino, habiendo sido sacrificadas casi 30 000 aves

Rumiantes: Han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos.

Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Lengua azul: El Director General de Ganadería del MAPA presidió el jueves 17 de enero una reunión del Comité Nacional de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) en Madrid para analizar la situación general de esta enfermedad en todas las Comunidades Autónomas. A la citada reunión asistieron los Directores Generales de Ganadería de las Comunidades Autónomas y el catedrático de la Facultad de Veterinaria José Manuel Sanchez Vizcaíno como experto en materia de sanidad animal. Igualmente se estudiaron las medidas adoptadas en Cantabria tras la detección de algunos casos de animales afectados por el serotipo 8 de esta enfermedad. Se aprobó la propuesta presentada para crear un área de restricción para el serotipo 8 de la lengua azul, de 150 kilómetros alrededor del foco en la zona costera, que afectará a las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias. Esta restricción se recogerá en una Orden Ministerial que se publicará en el BOE en los próximos días modificando la Orden APA 3864/2007. El Comité de la RASVE ha acordado igualmente que se realice un nuevo control en todas las Comunidades Autónomas donde hayan entrado animales desde el pasado mes de septiembre procedentes de los países afectados por el serotipo ocho, para poder detectar explotaciones que pudieran ser de riesgo de cara a la próxima primavera.

Por otra parte esta semana el Comisario para la Salud de la UE, Markos Kyprianou, ha anunciado que la Comisión Europea cofinanciará las campañas de vacunación de emergencia en masa contra la lengua azul durante 2008. Este anuncio se ha producido en la Conferencia mantenida estos días en Bruselas sobre esta enfermedad. Dicha conferencia reunió a 350 expertos internacionales que discutieron sobre la mejor manera de hacer frente a la lengua azul, centrándose especialmente en la vacunación como medida de prevención y control. La Comisión Europea tiene previsto financiar el 100% del coste de la compra de la vacuna y el 50% de los costes de aplicación de la misma. Dicha cofinanciación estaría sujeta a ciertos umbrales máximos.

Sector lácteo: Se acaba de publicar el Real Decreto 1728/2007 con la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo. Este RD modifica aspectos sobre identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche.

Uno de los objetivos de este nuevo Real Decreto es establecer los controles mínimos obligatorios en todas las etapas de la producción de la leche cruda de vaca, para que todos los operadores y laboratorios del sector lácteo actúen de manera homogénea. El RD fija dos tipos de controles de calidad por personal especializado. Uno en la propia explotación, previo a la carga de la leche en la cisterna de transporte, y otro en el centro lácteo previo a la descarga de la leche de dicha cisterna. Estos controles incluyen la toma de muestras de leche cruda de vaca.

El Real Decreto establece, además, las normas comunes para la toma de muestras y análisis, y define las condiciones exigibles a los laboratorios de análisis. Todos los datos de las muestras tomadas serán transmitidos por los laboratorios a la base de datos "Letra Q", generándose avisos a las autoridades competentes en caso de que no se superen los controles de calidad, lo que garantizará el control del destino de dicha leche. De esta manera, la base de datos "Letra Q" se convertirá en una herramienta de gran ayuda para garantizar el control de la calidad de la leche y la coordinación entre las distintas administraciones.

Todos los agentes implicados: operadores, ganaderos, autoridades, podrán consultar los resultados de las muestras con distintos niveles de acceso. Además se crea un módulo específico de controles oficiales para incluir los resultados de dichos controles. Se crea también la figura de los "centros de operación". Se trata de operadores que cuentan con cisternas propias o alquiladas para recoger la leche, y después la descargan en un centro lácteo vinculado a otro operador.

Además, para facilitar la comunicación de movimientos a la "base de datos Letra Q", y dado que la identificación electrónica otorgada a los responsables del centro es personal e intransferible, se crean las figuras del responsable principal y secundario de centro. De esta manera la comunicación de movimientos a la "base de datos Letra Q" se puede realizar por más de una persona física dentro de cada centro.

Otras noticias:

Canales de ovino. Según el nuevo Reglamento CE 22/2008 de la Comisión Europea la clasificación de las canales se debe realizar, a más tardar, una hora después de su sacrificio, se efectuará con un marcado que indique la categoría, L o S, y las clases de conformación y cobertura grasa. La categoría L para canales de ovino de menos de 12 meses (corderos); y la S para canales de otros ovinos, ambas deberán identificarse por medio de un marcado de estampillado con tinta indeleble no tóxica autorizada o con una etiqueta inalterable, que indique además las clases de conformación (S-superior, E- excelente, U- muy buena, R-buena, O- menos buena, P- inferior) y de cobertura grasa (1 muy escasa, 2 escasa, 3 media, 4 importante, 5 muy importante). El precio de mercado que se establezca sobre la base del modelo comunitario de clasificación de canales de ovino, será el precio de entrada en matadero, excluido el IVA, pagado al abastecedor cuando se trate de ovino de origen comunitario. El precio corresponderá a 100 kilogramos de peso en canal, pesados y clasificados en la cadena del matadero en caliente como establece la ley.

Fomento del ganado autóctono en extensivo. Se acaba de publicar el Real Decreto 1724/2007 con ayudas para fomentar los sistemas de producción ligados a la tierra y el empleo de razas autóctonas. Serán beneficiarios de las ayudas los titulares de explotaciones de razas autóctonas que cumplan una serie de condiciones medioambientales, de bienestar animal y de gestión productiva adicionales a los establecidos por la legislación vigente. Entre los requisitos se encuentran las Guías de Prácticas Correctas de Higiene. La cuantía de las ayudas será de 100 euros por UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de fomento y de 130 €/UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de protección especial, no pudiendo ser superior a 6.000 € por explotación ganadera. Si además la explotación está incluida en un sistema de calidad diferenciada agroalimentaria como Indicaciones Geográficas Protegidas, Ganadería Ecológica o etiquetado facultativo reconocido, las cuantías anteriores se podrán incrementar hasta en un 20%. Cada beneficiario podrá percibir estas ayudas durante un período máximo de 5 ejercicios consecutivos. Las CCAA podrán establecer ayudas adicionales, así como incluir requisitos adicionales. Para la concesión de las subvenciones, las solicitudes se evaluarán en función de diversos criterios valorativos. De dichas condiciones, las tres con más puntuación son:

- 1. Que en la explotación más del 50% de los reproductores fueran de razas autóctonas de protección especial (4 puntos).
- 2. Que la explotación tuviera más de un 50% de reproductores del resto de razas autóctonas (3 puntos).
- 3. Que la carga ganadera fuera inferior a 50 UGM por UTH (3 puntos).

Otras condiciones puntuables son que la explotación esté adherida a una Agrupación de Productores, que ostente la condición de ganadero a título principal, que se encuentre en zonas desfavorecidas, que tenga la condición de agricultor joven, y que se trate de un titular o cotitular que sea mujer.

Entre los requisitos mínimos exigidos se encuentra un máximo de 1,5 UGM de carga ganadera por hectárea. Además, el porcentaje mínimo de reproductores de raza autóctona tiene que ser de un 10 % para vacuno, ovino, caprino, equino, avicultura de carne y puesta y de un 20% para porcino. Se tendrá que asumir el compromiso de que en un período de 5 años, este porcentaje se aumente a 40% en vacuno, ovino, caprino y porcino y a un 20% en equino y avicultura de puesta y carne

También se exige un porcentaje mínimo de autoreposición, que tendrá que ser un 60% en vacuno, ovino, caprino y equino, salvo que se trate de reposición con animales de razas autóctonas inscritos en libros genealógicos. Este porcentaje será de un 50% en el caso de porcino.

Proyecto PASTOR. En la inauguración de la I Reunión Estatal de Pastores organizada por la red de asociaciones de pastores y ganaderos pertenecientes a Grupos de Acción Local del proyecto PASTOR, el Secretario General de Agricultura y Alimentación analizó el proyecto de cooperación interterritorial PASTOR y los objetivos del Plan Integral del MAPA para los sectores ovino y caprino. Josep Puxeu destacó dentro del proyecto PASTOR (Plan de Acciones en Sistemas Trashumantes Organizadas en Red), el fomento del relevo generacional del pastoreo extensivo mediante la formación de nuevos pastores y la mejora de sus condiciones de vida.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 2	semana 3	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	259,00	250,00	-9,00	-3	105,37	73
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	170,00	230,00	60,00	35	70,00	44
Común Común	Tm. Tm.	GR - LOS MONTES SEVILLA	Coop. Alm.	210,00 219,40	200,00	-10,00	-5 -	70.00	52
CEBADA	1111.	SEVILLA	AIIII.	219,40	230,00	11,20	5	78,90	
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	211,00	230,00	19,00	9	94,20	69
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	230,00	10,00	5	80,00	53
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	250,00	210,00	-40,00	-16	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	207,00	210,00	3,00	1	70,26	50
Caballar	Tm. Tm.	SEVILLA GR - ALHAMA	Alm.	245,40 180,00	247,00 240,00	1,60 60,00	33	102,50 90,00	71 60
Cervecera Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm. Alm.	250,00	230,00	-20,00	-8	70,00	44
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	207,00	210,00	3,00	1	70,26	50
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	255,00	254,70	-0,30	0	82,20	48
TRIGO									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,40	70
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	240,00	10,00	4	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	230,00	220,00	-10,00	-4	- 00.16	- 63
Blando anza Blando cajeme	Tm. Tm.	JAÉN CÁDIZ	Alm.	228,38	234,40 240,00	6,02 10,00	3 4	90,16 103,55	63 76
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	252,43	260.45	8,02	3	113,20	77
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	300,51	290,00	-10,51	-3	109,97	61
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	289,00	284,80	-4,20	-1	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	320,00	-	-	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	290,00	330,00	40,00	14	160,00	94
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	433,00	419,60	-13,40	-3	261,10	165
Duro cocorit Duro mexa	Tm. Tm.	GR - LOS MONTES CÁDIZ	Coop. Alm.	370,00 408,00	320,00 425,00	-50,00 17,00	-14 4	281,90	197
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	216,00	220,00	4,00	2	88,84	68
TRITICALE	1111.	CHDIE	2 11111.						
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	238,00	240,00	2,00	1	106,22	79
CEREALES DE PRIMAVERA									
ARROZ	4001	977 H. I.							
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	32,83	32,83	0,00	0	8,04	32
Redondo MAÍZ	100 kg.	SEVILLA	Alm.	33,43	33,43	0,00	0	-	-
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	225,00	240,00	15,00	7	93,28	64
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	240,00	10,00	4	60,00	33
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	244,20	249,70	5,50	2	81,20	48
SORGO		,							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	220,00	231,00	11,00	5	87,42	61
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.		78,00		-	11,30	17
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	77,00	-2,00	-3	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES			F						
GIRASOL									
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	42,03	51,09	9,06	22	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	147,00	2,00	1	3,90	3
TUBÉRCULOS CONSUMO H		CADIL	AIIII.	145,00	147,00	2,00	1	3,90	
BATATA									
S.C.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	24,00	-		-		
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	31,00	3,00	11	-13,00	-30
S.C.	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Coop.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
PATATA Tordío Sin tino	100 1	CEVILLA	A 1	26.00	21.00		1.4		
Tardía Sin tipo Tardía	100 kg. 100 kg.	SEVILLA SE - LOS PALACIOS	Alm. Alm.	36,00	31,00 45,08	-5,00	-14	-21,03	-32
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	50,00	5,00	11	-5,00	-9
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	54,00	50,00	-4,00	-7	-5,00	-
HORTALIZAS									
ACELGA	<u> </u>								
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	52,00	6,00	13	-	-
S.C.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	41,00	1,00	3	-13,00	-24
ALCACHOFA Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	65,00	60,00	-5,00	-8		

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 2	semana 3	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
APIO	100 1	SE - LOS PALACIOS	A 1		114.70			4.70	
s.c. Blanco	100 kg. 100 kg.	SE-LOS PALACIOS SEVILLA	Alm.	80,00	114,79 75,00	-5,00	-6	4,79 -10,00	-12
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	-20,00	-33
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	95,00	80,00	-15,00	-16	0,00	0
Verde (manojo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	50,00	36,00	-14,00	-28	-12,00	-25
BERENJENA s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	88,13	125,45	37,32	42		
S.C.	100 kg.		Alm.	117,00	126,00	9,00	8	63,00	100
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	102,50	105,00	2,50	2	32,00	44
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-17	-30,00	-38
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	81,00	99,00	18,00	22	-	-
BRÓCOLI	100 lra	B. ALMANZORA	A IIa	50,50	57.50	7.00	1.4		
s.c. CALABACÍN	100 kg.	D. ALMANZOKA	Alh.	30,30	57,50	7,00	14	-	
S.C.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	90,50	112,50	22,00	24	40,50	56
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	97,00	136,00	39,00	40	43,00	46
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	110,91	112,34	1,43	1	50,81	83
S.C.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	111,43	134,83	23,40	21	54,77	68
S.C.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	69,25	95,07	25,82	37	54.00	100
S.C.	100 kg. 100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA SE - LOS PALACIOS	Alm.	81,00 75,13	108,00 139,43	27,00 64,30	86	54,00 39,66	100 40
Blanco	100 kg.	SE-LOS FALACIOS SEVILLA	Alm.	-	105,00	-	-	45,00	75
CALABAZA									
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39,00	38,00	-1,00	-3	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-20,00	-22
CEBOLLA	1001	M. Write and L. C.	4 11	10.00	22.00	4.00		12.00	
S.C.	100 kg. 100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA SEVILLA	Alh. Alm.	19,00 35,00	23,00 45,00	4,00 10,00	21	-13,00 22,00	-36 96
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	33,00	36,06	- 10,00	- 29	-9,02	-20
CEBOLLETA	100 Kg.	SE - LOS I MENCIOS	Ziiii.					->,02	-20
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	135,00	27,00	25	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	90,00	15,00	20	10,00	13
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	89,55	0,00	0	-10,22	-10
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	110,00	10,00	10	10,00	10
Blanca Roja	100 kg. 100 kg.	CA - CONIL CA - CONIL	Alh.	129,00 121,00	63,00 85,00	-66,00 -36,00	-51 -30	-14,00 -8,00	-18 -9
COL	100 kg.	CA - CONIL	AIII.	121,00	83,00	-30,00	-30	-8,00	-9
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	22,00	22,00	0,00	0	-1,00	-4
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	14,00	0,00	0	-6,00	-30
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	20,00	16,00	-4,00	-20	-15,00	-48
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	16,00	13,00	-3,00	-19	-7,00	-35
COLIFLOR	100 lra	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	25.00	0.00	0	40.00	
Coronada c/ hojas Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	21.00	35,00 28.00	0,00 7,00	33	-40,00 -36,00	-53 -56
FRESA Y FRESÓN	100 kg.	CA - CONIL	C.IVI.	21,00	28,00	7,00		-50,00	-30
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	5,50	5,50	0,00	0	4,00	267
I Nacional	kg.	HUELVA	C.M.	3,50	3,50	0,00	0	-	-
GUISANTE									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	225,00	230,00	5,00	2	27,50	14
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA GR - ALBUÑOL	Alh.	350,00 237.05	350,00	0,00	0	50,00	17
Grano verde Grano verde	100 kg. 100 kg.	GR - ALBUNUL GR - MOTRIL	Alh.	117,40	175,66 118,27	-61,39 0,87	-26 1	-	-
HABA VERDE	100 kg.	OK MOTKE	7 1111.						
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	109,55	95,35	-14,20	-13	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	150,00	150,00	0,00	0	40,00	36
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	157,00	180,00	23,00	15	-	-
JUDÍA VERDE	100 1	MA VÉLEZNÁLAC:	A 1	190.00	252.00			0.00	
Esmeralda plana Perona	100 kg. 100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA CA - CONIL	Alm.	189,00 296,00	252,00 311,00	63,00 15,00	33	-9,00 14,00	-3 5
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Allı.	274,45	337,35	62,90	23	22,35	7
Plana Garrafal	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	225,00	250,00	25,00	11	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	169,09	184,92	15,83	9	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	255,00	340,00	85,00	33	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	266,60	371,49	104,89	39	-	-
LECHUGA	1001	GE LOGBALACICS	4.1		(0.10			0.00	
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	60,10 45,00	5,00	13	0,00	-
Acogollada Acogollada	100 kg.		Alm. Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-20,00	-40
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	77,96	72,75	-5,21	-7	-20,00	-40
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	149,59	149,59	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-17	-	-
Oreja de Muio	100 Kg.		Cam.	32,00	30,00	-2,00	-6	_	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA		_				-	
Oreja de Mulo Romana	100 kg. 100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	20,00	25,00	5,00	25	-	-
Oreja de Mulo Romana Romana	100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL - B. ALMANZORA CA - CONIL	Alh.	20,00 44,00	25,00 36,00	-8,00	25 -18	-18,00	-33
Oreja de Mulo Romana Romana Romana	100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL - B. ALMANZORA CA - CONIL CÓRDOBA	Alh. Alh. Alm.	20,00 44,00 35,00	25,00 36,00 35,00	-8,00 0,00	25 -18 0	-18,00 -10,00	-33 -22
Oreja de Mulo Romana Romana	100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL - B. ALMANZORA CA - CONIL CÓRDOBA	Alh.	20,00 44,00	25,00 36,00	-8,00	25 -18	-18,00	-33

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 2	semana 3	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
PEPINO Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	69,00	86,00	17,00	25	10,00	13
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	66,50	47,66	-18,84	-28	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,50	92,50	12,00	15	33,00	55
Español Francés	100 kg.	AL - PARTIDORES MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh. Alm.	68,89 27,00	78,89 54,00	10,00 27,00	15 100	18,22 0,00	30 0
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	15,00	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	43,14	59,23	16,09	37	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	43,82	63,52	19,70	45	-14,48	-19
PIMIENTO	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.		129,82			10.02	12
s.c. California amarillo	100 kg.	AL - NÍJAR	Allı.	-	54,43	-	-	-19,83 -45,07	-13 -45
California rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	73,63	60,66	-12,97	-18	4,62	8
California verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	50,66	-	-	-19,45	-28
Italiano verde Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA AL - NÍJAR	Alh.	85,50 76,30	85,00 47,19	-0,50	-1	-47,00 -53,44	-36 53
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Allı.	98,28	68,66	-29,11 -29,62	-38 -30	-53,44	-53 -
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	90,00	79,00	-11,00	-12	-51,00	-39
Italiano verde s.c.	100 kg.		Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-54,00	-38
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9	25,00	33
Italiano verde I Italiano verde I	100 kg. 100 kg.	CA - CHIPIONA CA - CONIL	Alh.	100,00 129,00	110,00 111,00	10,00 -18,00	10 -14	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	116,85	74,19	-42,66	-37	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	, ,	Alm.	126,00	113,00	-13,00	-10	23,00	26
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	53,00	69
Lamuyo verde Lamuyo verde s.c.	100 kg. 100 kg.	AL - NÍJAR MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh. Alm.	15,00 72,00	40,00 68,00	25,00 -4,00	167 -6	-28,00 -13,00	-41 -16
Lamuyo verde s.c. Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	130,00	130,00	0,00	-0	53,00	69
PUERRO		, L , LL , L							
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-13	-30,00	-30
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	121,00	88,00	-33,00	-27	31,00	54
S.C.	100 kg. 100 kg.	SEVILLA SE - LOS PALACIOS	Alm. Alm.	105,00	90,00 89,55	-15,00	-14	5,00 -10,22	-10
RÁBANO	100 Kg.	SE - LOS I NENCIOS	Ziiii.					-10,22	-10
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	40,00	-2,00	-5	10,00	33
TIRABEQUE	4001	annvn							
Consumo TOMATE	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	142,66	172,40	29,74	21	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	143,00	106,00	-37,00	-26	-59,00	-36
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	146,73	119,71	-27,02	-18	-35,80	-23
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	169,51	171,50	1,99	1	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	200,00	144,00	-56,00	-28	-	-
Cherry	100 kg. 100 kg.	GR - ALBUÑOL GR - MOTRIL	Alh.	138,83 138,35	141,65 105,17	2,82 -33,18	-24	-4,83	-4
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	164,49	175,76	11,27	7		-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	141,20	116,58	-24,62	-17	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	53,73	47,13	-6,60	-12	-32,51	-41
Cuello verde Daniela	100 kg.	AL - PARTIDORES MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	77,10 56,00	61,30 52,00	-15,80 -4,00	-20 -7	-40,59 -47,00	-40 -47
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alm. Alh.	55,50	52,50	-3,00	-5	-31,50	-38
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	64,00	49,00	-15,00	-23	-46,00	-48
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	56,86	55,66	-1,20	-2	-17,86	-24
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	64,39	58,15	-6,24	-10	-33,53	-37
Liso s.c. Liso s.c.	100 kg. 100 kg.	CÓRDOBA MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Cam. Alh.	35,00 60,00	40,00 45,00	5,00 -15,00	14 -25	-5,00 -45,00	-11 -50
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	70,00	45,00	-25,00	-36	-43,00	-30
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	64,91	-10,22	-14	-24,64	-28
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	65,00	15,00	30	-15,00	-19
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	49,00	57,00	8,00	16	-20,00	-26
Liso II Liso II	100 kg. 100 kg.	AL - LA CAÑADA CA - CHIPIONA	C.M. Alh.	74,00 20,00	54,00 20,00	-20,00 0,00	-27 0	-56,00 -20,00	-51 -50
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	52,00	53,00	1,00	2	-51,00	-49
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	50,20	40,98	-9,22	-18	-29,08	-42
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	57,46	53,09	-4,37	-8	-44,17	-45
Pera Racimo	100 kg. 100 kg.	GR - ALBUÑOL AL - LA CAÑADA	Alh. C.M.	57,46 79,00	34,55 80,00	-22,91 1,00	-40 1	-45,00	-36
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	81,30	71,67	-9,63	-12	-45,00	-30
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	82,90	81,00	-1,90	-2	-37,23	-31
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	101,63	87,86	-13,77	-14	-19,09	-18
ZANAHORIA	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	34,00	-8,00	-19	-11,00	-24
s.c. en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-3,00	-24
I (manojo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	45,00	5,00	13	-10,00	-18
FRAMBUESA	-		G . :						
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	9,50	9,50	0,00	0	8,00	533
TAGARNINA s.c. CARDILLLOS	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	143,00	112,00	-31,00	-22	21,00	23
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	192,00	90,00	-102,00	-53	0,00	0

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 2	semana 3	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	-	-	-	-	- 12
s.c. RABANITA	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	62,00	20,00	48	7,00	13
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	54,00	53,00	-1,00	-2	21,00	66
FLORES									
CLAVEL	100 1	C4 CHIDION4	CM	10.00	11.00	1.00	10	1.00	
Export. Extra (70 cm.) Export. I (60 cm.)	100 uds. 100 uds.	CA - CHIPIONA CA - CHIPIONA	C.M.	10,00 8,00	11,00 8,00	1,00 0,00	10	-1,00 -1,00	-8 -11
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	17,46	17,46	0.00	0	1,50	9
CRISANTEMO Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	35,00	10,00	40	15,00	75
MINICLAVEL									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	0,00	0	-1,00	-11
Export. II (50 cm.) PANICULATA	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	0,00	0
S.C.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	100.00	110,00	10,00	10	-40,00	-27
FRUTALES	100 00.	CIT CIMITOTAL	0.1.12.						
AGUACATE									
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	140,00	-	-	80,00	133
Bacon Fuerte	100 kg. 100 kg.	GR - MOTRIL GR - MOTRIL	Alh.	110,00	140,00	-	-	-	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL GR - MOTRIL	Alh.	140,00	57,50	-82,50	-59	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	126,00	9,00	8	-	-
ALMENDRA									
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	74,00	74,00	0,00	0	-8,00	-10
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	91,00	93,00	2,00	2	5,00	6
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	101,00	102,00	1,00	1	-5,00	-5
CHIRIMOYA	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.		160,00			-35,00	-18
extra Extra	100 kg. 100 kg.	GR - MOTRIL	Allı.	115,36	131,46	16,10	14	-35,00	-10
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	145,00	-	-	-25,00	-15
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	103,84	115,35	11,51	11	-	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	1	115,00	_	-	25,00	28
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	76,43	90,51	14,08	18	-	-
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	180,00	-	-	-	-
CÍTRICOS LIMÓN									
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	0,60	0,60	0,00	0		
Verna redrojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	60.00	60.00	0.00	0	_	_
MANDARINA		-							
Clementina Precoces	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,40	0,40	0,00	0	-	-
Orogrande, Oronules, Clemenpon		THE TAXA		0.40	0.40	0.00		0.20	100
Clemenules Clemenules	kg. 100 kg.	HUELVA SEVILLA	Cam.	0,40 29,00	0,40 30,00	0,00 1,00	3	0,20 20,00	100 200
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	33,00	0,00	0	18,00	120
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,40	0,40	0,00	0	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	33,00	33,00	0,00	0	-	-
NARANJA									
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA CA - C. GIBRALTAR	Cam.	0,35	0,35	0,00	0	0,20	133
Navelina Navelina	100 kg. 100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	15,36 18,00	15,15 18,00	-0,21 0,00	-1 0	0,00	0
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	18,80	-	-	-	-	-
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SEVILLA	Cam.	15,00	-	-	-	-	-
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	13,00	13,00	0,00	0	3,00	30
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,35	0,35	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	15,67	-0,33	-2	3,91	33
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,46	19,39	0,93	5	5,55	40
Salustiana Salustiana	100 kg. 100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO MÁLAGA	Alm. Cam.	16,00 25,00	16,00 25,00	0,00	0	-2,00	-11 -
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	37,00	37,00	0,00	0	22,00	147
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL	1001	gánnan :	A T	110.00	126.00				
Refinado ACEITE DE OLIVA	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	118,00	126,00	8,00	7	62,00	97
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	104,00	108,00	4,00	4	17,00	19
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	114,19	114,19	0,00	0	18,03	19
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	166,00	172,00	6,00	4	37,00	27
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	166,00	172,00	6,00	4	37,00	27
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	168,28	171,89	3,61	2	36,66	27
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	263,00	262,00	-1,00	0	6,00	2
Refinado Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN TAÉN	A.I.	261,44	261,44	0,00	0	6,01	2
Virgen < 0,7 g. Virgen < 0,8 g.	100 kg. 100 kg.	JAÉN CÁDIZ	A.I. A.I.	264,44 244,00	264,44 257,00	0,00 13,00	5	12,02 -67,22	5 -21
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	261,00	260,00	-1,00	0	11,00	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	-	235,00	-1,00	-	-	-

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 2	semana 3	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	295,00	295,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	264,44	264,44	0,00	0	12,02	5
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	266,00	265,00	-1,00	0	15,00	6
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	280,00	270,00	-10,00	-4	14,60	6
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	239,00	252,00	13,00	5	-62,15	-20
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	255,00	257,00	2,00	1	12,00	5
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	265,00	260,00	-5,00	-2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	267,00	261,00	-6,00	-2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	285,00	285,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,43	259,94	1,51	1	10,52	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	260,00	261,00	1,00	0	15,00	6
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	258,40	259,20	0,80	0	20,30	8
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	261,00	261,00	0,00	0	12,00	5
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,43	259,94	1,51	1	10,52	4
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	255,00	254,00	-1,00	0	12,00	5
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,42	253,93	1,51	1	10,52	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	236,00	250,00	14,00	6	-51,21	-17
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	255,00	254,00	-1,00	0	12,00	5
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	263,00	255,00	-8,00	-3	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	275,00	275,00	0,00	0	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,42	253,93	1,51	1	10,52	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	249,00	249,00	0,00	0	16,00	7
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	245,00	249,90	4,90	2	18,50	8
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,43	259,94	1,51	1	10,52	4
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg.	CÁDIZ	n/c	0,43	0,45	0,02	5	-37,55	-99
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	51,00	52,00	1,00	2	-	-
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	0,50	71
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	0,00	0	0,40	6
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	-	0,60	-	-	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,90	10,00	0,10	1	0,95	10
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,39	1,41	0,02	1	-0,21	-13
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,39	1,42	0,03	2	-0,21	-13
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,35	2,40	0,05	2	0,45	23

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 2	Sem 3	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO									
AÑOJOS		,							
cCH cCH	100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ CÓRDOBA	Expl. Expl.	188,00 228,50	190,00 228,50	2,00	1	-13,45	-7 -7
сСН	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	192,00	198,00	0,00 6,00	3	-18,50 0,00	0
сСН	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	177,00	177,00	0,00	0	-39,00	-18
сСН	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	176,50	176,50	0,00	0	-13,10	-7
Fr	100 kg. vivo	CORDOBA CR. CHADIY	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-30,00	-13
Fr Fr	100 kg. vivo 100 kg. vivo	GR - GUADIX SEVILLA	Expl. Expl.	167,00 148,50	170,00 148,50	3,00 0,00	0	-4,00 -6,00	-2 -4
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	186,00	187,00	1,00	1	-2,70	-1
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	156,00	156,00	0,00	0	-42,00	-21
Re TERNEROS/AS	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00	0	-6,53	-4
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	187,00	2,00	1	-0,70	0
сСН	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	261,00	261,00	0,00	0	-36,50	-12
сСН	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	-57,00	-22
сCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-4,00	-2
Fr Fr	100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÓRDOBA SEVILLA	Expl. Expl.	235,00 151,00	235,00 151,00	0,00	0	-5,00 -5,00	-2 -3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	179,00	181,00	2,00	1	-5,70	-3
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	-20,00	-7
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-45,00	-20
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
TOROS Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	122,50	0,00	0	5,50	5
Varias razas Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
VACAS	100 lig. 1110	0271221	Lapi.						
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	135,00	137,00	2,00	1	-12,50	-8
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	87,50	2,50	3	11,50	15
Fr Re	100 kg. vivo 100 kg. vivo	SEVILLA CÓRDOBA	Expl.	123,00 80,00	123,00 85,00	0,00 5,00	6	8,00 -15,00	7 -15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl. Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	123,00	124,00	1,00	1	-5,50	-4
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS	1001	G i Puz	ъ 1	225.00	220.00				
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.						
cCH Al destate Macho				225,00	230,00	5,00	2	17,75	8
cCH Al destete Macho cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	224,00	229,00	5,00	2	17,40	8
cCH Al destete Macho cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho							1		
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho	100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA	Expl. Expl. Expl. Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25	229,00 193,25 50,00 171,25	5,00 0,00 0,00 0,00	2 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41	8 -25 -56 -14
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00	2 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00	8 -25 -56 -14 9
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ	Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00	2 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77	8 -25 -56 -14 9 3
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00	2 0 0 0 0 0 6	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00	8 -25 -56 -14 9
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES	Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00	2 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77	8 -25 -56 -14 9 3 10
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho VACAS	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00	2 0 0 0 0 6 0 6	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Fr Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 	2 0 0 0 0 6 0 6	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 40,484 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 -46
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Fr Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0,00 0,00	2 0 0 0 0 6 0 0 	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75 397,00 407,00	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Parida	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 	2 0 0 0 0 6 0 6	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 40,484 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 -46
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res res res res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	2 0 0 0 6 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res res res res res res res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 2152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res res res res res res res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 2152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re Te-1 parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-7 parida Re 4-8 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 6 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75 	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 -32 -46 52 96 116 31 29 25 34 79 85
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re T-Cubierta Re T-Cubierta Re T-Cubierta Re T-Cubierta Re Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-7 partos Parida Re 4-8 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re Cubierta Re Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re T-Cubierta Re T-Cubierta Re T-Cubierta Re T-Cubierta Re Cubierta	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 1-5 partos Parida Re 4-7 partos Parida Re 4-8 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re 4-9 partos Parida Re Cubierta Re Cubierta Re Cubierta Re Cubierta Re Parida	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.195,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 935,00 1.000,00 935,00 1.000,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Cubierta Re Parida Fr Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 935,00 1.000,00 865,00 1.550,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 	5,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 -55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18 27 20 0
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Cubierta Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Fr Re	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CÓ - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.195,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 935,00 935,00 1.000,00 865,00 1.000,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 1.255,00 1.195,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 935,00 1.000,00 865,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18 27 20 0 -17
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Fr Re Re	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 179,00 450,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.900,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 950,00 950,00 935,00 1.000,00 865,00 910,000 865,00 935,00 1.000,00 865,00 910,000 865,00 910,000 865,00 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000 910,000	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 2152,25 1.255,00 1.95,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.565,00 950,00 935,00 1.000,00 865,00 1.565,00 1.565,00 1.565,00 1.565,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	5,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18 27 20 0 -17 30
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Cubierta Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Fr Re	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CÓ - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.195,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 935,00 935,00 1.000,00 865,00 1.000,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 1.255,00 1.195,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 935,00 1.000,00 865,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	5,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18 27 20 0 -17
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Cubierta Fr 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Parida Re Re Re Re	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 179,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 935,00 1.000,00 865,00 1.550,00 1.300,00 1.300,00 2.250,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 1.255,00 1.900,00 880,00 940,00 885,00 950,00 935,00 1.000,00 865,00 950,00 935,00 1.000,00 1.300,00 1.300,00 2.300,00	5,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18 27 20 0 -17 30 -8
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Cubierta Re Parida CAPRINO PARA SACRIFICIO CABRITOS Ma Lechal	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.195,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.550,00 1.565,00 1.980,00 1.565,00 1.980,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 1.255,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 950,00 1.000,00 1.300,00 1.300,00 2.300,00 2.300,00 1.300,00 2.300,00	5,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 -55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Cubierta Fr 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Cubierta Re Parida Re Cubierta Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Cubierta Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Cubierta Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida Re Cubierta Re Parida Re Parida Re Parida Re Parida SEMENTAL Fr Re Re CLIM CAPRINO PARA SACRIFICIO CABRITOS Ma Lechal	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES SEVILLA CO - POZOBLANCO CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.195,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 950,00 935,00 1.000,00 1.565,00 950,00 1.000,00 865,00 1.550,00 1.300,00 2.250,00 500,00 536,96	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 1.255,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.550,00 1.000,00 1.565,00 9335,00 1.000,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00 1.300,00	5,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18 27 20 0 -17 30 -816 -5
cCH Al destete Macho Fr 1-3 semanas Macho Fr Al destete Macho Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Hembra Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho Re Al destete Macho VACAS Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida Fr 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Cubierta Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re 4-5 partos Parida Re Cubierta Fr Parida Re Cubierta Re Cubierta Re Parida CAPRINO PARA SACRIFICIO CABRITOS Ma Lechal	100 kg. vivo 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo res	CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ CO - LOS PEDROCHES CÁDIZ	Expl.	224,00 193,25 50,00 171,25 680,00 199,00 450,00 198,00 152,25 1.255,00 1.195,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.550,00 1.565,00 1.980,00 1.565,00 1.980,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00 1.550,00	229,00 193,25 50,00 171,25 680,00 210,00 450,00 210,00 152,25 1.255,00 1.000,00 940,00 880,00 925,00 960,00 855,00 1.650,00 1.565,00 950,00 1.000,00 1.300,00 1.300,00 2.300,00 2.300,00 1.300,00 2.300,00	5,00 0,00 0,00 0,00 11,00 0,00 12,00 0,00 0	2 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	17,40 -63,93 -64,00 -27,41 -55,00 6,77 40,00 4,84 -71,75	8 -25 -56 -14 9 3 10 2 -32 46 52 96 116 31 29 25 34 79 85 36 18 27 20 0 -17 30 -8 -8

PRODUCTO	Unidad	Mayaada	Pos.	Sam 2	Sam 2	Variación	Variación	Variación	Variación
PRODUCTO	Unidad	Mercado	Com.	Sem 2	Sem 3	semanal (euros)	semanal (%)	Interanual (euros)	Interanual (%)
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	5,41	5,41	0,00	0	_	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	437,00	430,00	-7,00	-2	25,00	6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	400,00	420,00	20,00	5	-1,00	0
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	330,00	330,00	0,00	0	-61,50	-16
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	-	-
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS		-1							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	62,00	65,00	3,00	5	-15,10	-19
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	36,00	40,00	4,00	11	-5,80	-13
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS		a (pra		40.00	44.00				
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	41,00	1,00	3	1,00	3
PRIMALAS		a i pra							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	42,00	43,00	1,00	2	-10,10	-19
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS	4001	a (pra							
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	439,00	425,00	-14,00	-3	14,00	3
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	309,00	284,50	-24,50	-8	-9,50	-3
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	289,00	291,00	2,00	1	35,90	14
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	235,00	-25,00	-10	10,00	4
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	267,50	258,00	-9,50	-4	10,12	4
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	31,50	31,50	0,00	0	8,96	40
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	195,00	-45,00	-19	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	247,50	210,50	-37,00	-15	30,49	17
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	0,00	0	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	333,56	311,76	-21,80	-7	-28,92	-8
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	280,77	276,92	-3,85	-1	2,85	1
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	358,00	358,00	0,00	0	25,00	8
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	283,32	279,51	-3,81	-1	-2,86	-1
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	244,74	244,74	0,00	0	-5,26	-2
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	284,50	262,00	-22,50	-8	10,00	4
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	232,00	230,50	-1,50	-1	5,50	2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	246,00	246,00	0,00	0	28,00	13
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	280,00	250,00	-30,00	-11	47,00	23
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS	1001	CÁ DIZ	г 1	01.00	04.00	2.00		26.00	20
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ LA VILGUES	Expl.	91,00	94,00	3,00	3	-36,90	-28
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	93,00	0,00	0	0,80	1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	103,00	104,00	1,00	1	10,00	11
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	2,30	2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	99,85	99,85	0,00	0	6,25	7
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	102,00	102,00	0,00	0	9,00	10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	2,30	2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	93,00	0,00	0	0,80	1
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	101,00	100,00	-1,00	-1	8,00	9
Bc 90 y más Bc FORPPA	100 kg. vivo	SEVILLA MA - CAMPILLOS	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	2,30	2
	100 kg. en canal		Mat.	130,00	130,00	0,00	0	13,00	11
Bc Selecto Ib Bellota	kg. vivo 100 kg. vivo	SE - ARAPORC CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1,01 264,75	1,01 255,00	0,00 -9,75	-4	0,08 -10,00	9 -4
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.			0,00	0		-2
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl. Expl.	29,00 8,00	29,00 8,00	0,00	0	-0,45 -5,50	-2 -41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	148,00	127,50	-20,50	-14	-5,50	-30
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	133,25	127,30	-3,50	-14	-54,00	-30
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	17,15	17,58	0,43	3	-3,76	-18
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,20	16,20	0,43	0	-5,25	-16
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,20	15,20	0,00	0	-5,25 -5,37	-24
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	201,00	200.00	-1,00	-1	-5,37	-6
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	222,50	222,50	0,00	0	-52,50	-19
CERDOS DESECHO	103	DL - AKAI OKC	ълрі.			0,00		-52,50	-19
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	44,00	44,00	0,00	0	1,00	2
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
PORCINO PARA VIDA	arrota	JL TIME ORC	LAPI.	7,00	7,00	0,00		-5,00	-42
LECHONES	1								
				28,00	23,00	-5,00	-18	-13,67	-37
	roc	GRANADA	Evnl		45,00	-5,00	-10	-1.7.07	
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	_		ስ ስስ	Λ		30
Bc Al destete 20 kg. Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	26,00	26,00	0,00	0	-11,00	-30 18
Bc Al destete 20 kg. Bc Al destete 20 kg. Bc Al destete 20 kg.	res 100 kg. vivo	JA - VILCHES MÁLAGA	Expl. Expl.	26,00 155,00	26,00 155,00	0,00	0	-11,00 -35,00	-18
Bc Al destete 20 kg.	res 100 kg. vivo 100 kg. vivo	JA - VILCHES MÁLAGA SEVILLA	Expl. Expl. Expl.	26,00 155,00 142,00	26,00 155,00 137,00	0,00 -5,00	0 -4	-11,00 -35,00 -63,00	-18 -32
Bc Al destete 20 kg.	res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo	JA - VILCHES MÁLAGA SEVILLA SE - ARAPORC	Expl. Expl. Expl. Expl.	26,00 155,00 142,00 165,00	26,00 155,00 137,00 165,00	0,00 -5,00 0,00	0 -4 0	-11,00 -35,00 -63,00 -45,00	-18 -32 -21
Bc Al destete 20 kg. Ib Al destete 20 kg.	res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo	JA - VILCHES MÁLAGA SEVILLA SE - ARAPORC CO - LOS PEDROCHES	Expl. Expl. Expl. Expl. Expl.	26,00 155,00 142,00 165,00 60,00	26,00 155,00 137,00 165,00 60,00	0,00 -5,00 0,00 0,00	0 -4 0 0	-11,00 -35,00 -63,00 -45,00 -329,00	-18 -32 -21 -85
Bc Al destete 20 kg. Ib Al destete 20 kg. Ib Al destete 20 kg.	res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo	JA - VILCHES MÁLAGA SEVILLA SE - ARAPORC CO - LOS PEDROCHES SEVILLA	Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl. Expl.	26,00 155,00 142,00 165,00 60,00 121,46	26,00 155,00 137,00 165,00 60,00 116,20	0,00 -5,00 0,00 0,00 -5,26	0 -4 0 0 -4	-11,00 -35,00 -63,00 -45,00 -329,00 -270,17	-18 -32 -21 -85 -70
Bc Al destete 20 kg. Ib Al destete 20 kg.	res 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo 100 kg. vivo	JA - VILCHES MÁLAGA SEVILLA SE - ARAPORC CO - LOS PEDROCHES	Expl. Expl. Expl. Expl. Expl.	26,00 155,00 142,00 165,00 60,00	26,00 155,00 137,00 165,00 60,00	0,00 -5,00 0,00 0,00	0 -4 0 0	-11,00 -35,00 -63,00 -45,00 -329,00	-18 -32 -21 -85

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 2	Sem 3	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,22	13,22	0,00	0	-16,23	-55
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	-15,30	-55
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,15	127,15	0,00	0	-118,51	-48
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	210,00	200,00	-10,00	-5	-80,00	-29
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	18,43	18,93	0,50	3	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,50	14,50	0,00	0	-11,50	-44
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	15,00	15,00	0,00	0	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADER	ROS								
HUEVOS									
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0	0,10	13
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,75	0,00	0	0,09	14
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,66	0,66	0,00	0	0,15	29
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,00	1,00	0,00	0	0,11	12
LECHE									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	8,75	17
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	17,46	31
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	49,00	51,00	2,00	4	19,45	62
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	46,85	0,00	0	14,70	46
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,07	0,00	0	11,12	33
POLLOS									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	21,00	27
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	151,00	141,00	-10,00	-7	26,00	23
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	212,00	197,00	-15,00	-7	-25,00	-11
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	200,00	200,00	0,00	0	15,00	8

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

	CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS							
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.							
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.							
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las							
operacion	nes de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una							
agrupacio	ón de productores.							
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.							
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.							
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El							
precio no	comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.							
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.							
(*)	Indica precio del producto importado.							

	CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS							
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.					
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.					
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero					
L.E.	Litro en explotación.							
	CLAVES DE RAZ	ZAS EN PRECIOS	GANADEROS					
Fr	Frisona	сCh	Cruzado Charolés					
Re	Retintos	Ch	Charolés					
Me	Merina	Sg	Segureña					
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana					
Ma	Malagueña	Вс	Blanco cruzado					
Ib	Ibérica							

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES

De invierno: Como ya se ha indicado en semanas anteriores la situación mundial en el sector de los cereales es deficitaria, a pesar incluso de las buenas cosechas, lo que ha provocado durante el año la recuperación del precio de estos productos, y se prevé que continue asi hasta 2015.

Los expertos apuntan a que las razones las podemos encontrar en el aumento de la demanda, tanto alimentaria, por el cambio de hábitos de consumo en países de economía emergente, como China e India, así como para industria y producción de biocombustibles en países desarrollados, UE y EEUU, cuyas producciones de cereales destinadas a este fin son un 2% y un 6,6% respectivamente y se prevé un aumento, esta situación se suma al bajo nivel de reservas, que venía ocurriendo desde hace varias campañas. Y además se ha producido un aumento del precio de las materias primas y la energía, lo que supone un incremento de costes de fertilizantes y gasóleo.

A nivel mundial los cereales juegan en bolsa y se cotizan como oro, Argentina ha prohibido las exportaciones porque prevé dos millones de toneladas menos por las heladas, otros países como Paraguay han anunciado medidas similares, para evitar el desabestecimeintoen sus mercados, Rusia también ha impuesto restricciones a las exportaciones de cereal a fin de evitar la inflación y China a anunciado recientemente que improndrá a las exportaciones de todo tipo de cereal y sus derivados un gravamen que oscilará entre un 5 y un 25% aparte de que sus operadores no cesan de comprar cereales en los mercados internacionales.

Finalmente señalar que en la exposición de motivos del Reglamento 1/2008 del Consejo de 20 de diciembre de 2007 por el que se suspenden temporalmente los derechos de aduana aplicables a la importación de determinados cereales en la campaña de comercialización 2007/08, se explica:

Que la demanda mundial está experimentando un aumento estructural debido al aumento del nivel de vida en los países emergentes y al desarrollo de la producción de biocarburantes, las existencias mundiales de cereales al término de la campaña 2007/08 se habrán reducido por tercer año consecutivo y probablemente se situarán en su nivel más bajo desde la campaña de 1979/80. En este contexto, los precios mundiales de los cereales registraron un aumento considerable desde el inicio de la campaña 2007/08, con aumentos en torno al 50% en el caso del trigo blando, del 30% en el caso de la cebada y del 20 al 30% en lo que se refiere al maíz.

Que debido a las condiciones climáticas desfavorables en la mayor parte de los Estados miembros, se calcula que la producción de cereales de la campaña 2007/08 será de 258 millones de toneladas, lo que representa un descenso de 8 millones de toneladas (3%) en relación con la cosecha de la campaña 2006/07, que ya era moderada. El descenso de la producción comunitaria afecta especialmente al trigo blando y al maíz, pero tiene repercusiones en el conjunto del sector de los cereales ya que acarrea dificultades para un abastecimiento equilibrado del mercado comunitario. Este desequilibrio es especialmente patente en los cereales forrajeros a causa de las diferencias observadas en las distintas regiones de la Comunidad en términos de calidad y de cantidades de cereales producidos y de las consiguientes modificaciones de comportamiento de los agentes económicos en la utilización de los diferentes cereales disponibles. Por otra parte, ese descenso global de la producción no es compensado por el aumento, muy localizado, de la producción de cebada, centeno y avena.

Y que los mercados comunitarios de cereales han registrado una progresión espectacular de los precios desde el inicio de la campaña 2007/08. Esta situación es la consecuencia de una reducida disponibilidad comunitaria de trigo blando y maíz y del agotamiento de las existencias comunitarias (en los almacenes de intervención se dispone actualmente de menos de 500.000 toneladas).

Para hacer frente a la situación de fuerte tensión de los mercados, es conveniente favorecer el abastecimiento de cereales en el mercado comunitario y prever con este objeto una suspensión de los derechos de aduana por la importación de determinados cereales, tanto al amparo de los contingentes arancelarios con derecho reducido como de las importaciones con derecho común. Quedando estos suspendidos hasta el 30 de junio de 2008.

A nivel regional, en nuestra comunidad esta semana se aprecia fluctuaciones en el precio de los cereales, es el caso de la avena en Cádiz y Granada, en la cebada en Granada y en el trigo en Granada, Jaén y Sevilla. Sin embargo los precios están muy lejos y muy por encima de las cotizaciones de hace un año, especialmente en el caso de los trigos duros.

De primavera: El arroz mantiene el precio de la semana pasada que ya se encontraba muy por encima del alcanzado el año pasado (32%) mientras tanto el maíz y el sorgo sigue con firmeza escalando posiciones encontrando en Cádiz maíz nacional a 64% más y el sorgo nacional a 61% más que el año pasado.

El Comité de Gestión de cereales de la UE del 10 de enero adjudicó 86.476 tn de cereales, de los cuales 79.199 fueron de maíz (precio mínimo 198,34 €/tn) y 7.227 de trigo (230.13 €/tn), en ambos casos en poder de la intervención de Hungría. Tras estas operaciones, quedan actualmente en la intervención de la UE 430.619 tn, de las cuales 419.000 son de maíz en Hungría.

En los precios de la Bolsa de Chicago, los granos continúan con gran firmeza, con incremento en las cotizaciones, sobre todo de trigo y manteniendo la de maíz y soja a precios muy elevados.

LEGUMINOSAS GRANO

Esta semana se observa un pequeño receso en las cotizaciones del garbanzo Blanco lechoso en Granada, sin embargo en Cádiz seguimos estando 17 puntos por encima de las cotizaciones del año 2.007.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Interesante subida experimentada por el girasol para molturación en Sevilla, donde sube un 22%, en Cádiz en cambio no se producen operaciones y las últimas cotizaciones de final de año son de 41€/100kg mientras que en Sevilla se cotiza a 51€/100kg.

CULTIVOS FORRAJEROS

La alfalfa sube ligeramente esta semana, en la actualidad escasean los forrajes, así que su precio cotiza al alza para ajustar la oferta y la demanda.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

La batata esta semana ha tenido un buen comportamiento aunque su cotización está un 30% por debajo de la cotización del año pasado.

La patata tardía experimenta devaluaciones del 14% en Sevilla, mientras que en la recién cosechada, extratemprana se aprecia un incremento del 11% en Chipiona.

HORTALIZAS

Esta semana también han tenido un buen comportamiento los productos de la huerta, especialmente y de manera generalizada acelgas, que se cotizan a 46,5€/100 kg; alcachofas a 75€/100

kg; brócoli a 57,5€/100 kg; pepinos a 62,10€/100 kg, estos productos escasean debido a las bajas temperaturas que retrasan el desarrollo y reducen las producciones, es por esto que aunque algunas plantaciones están agotadas, se las está aguantando y sacando todo el producto que es posible. Esta misma circunstancia es la que origina los elevados precios en origen del calabacín y la berenjena y aunque las plantaciones más tardías comienzan a entrar en producción los precios se mantienen altos, en estos dos productos que son los que más beneficia a los productores por apreciarse esta semana hasta un 86% en Los Palacios (Sevilla).

La otra cara de la moneda la representa los tomates y los pimientos, como los productos con peor comportamiento esta semana, el tomate, ha bajado de forma generalizada, posiblemente porque se encuentra en plena recolección de tomates de ciclo corto de otoño, encontrando mucha oferta en el mercado. Por su parte el pimiento ha sufrido esta campaña un arranque anticipado las causas a las que se apuntan son la afectación por el virus del bronceado provocado por la mosca blanca y fundamentalmente tryp, frente a lo que los agricultores no tienen herramientas para luchar, otra de las causas, es que ha entrado mucho agua en los invernaderos a causa de las últimas lluvias lo que ha causado asfixia radicular. Estos dos productos han bajado una media del 15% esta semana.

Esta semana repiten precios tanto las fresas y el fresón como la frambuesa, cotizando la fresa nacional a 3,5€/kg, fresón de exportación 5,5€/kg y la frambuesa a 9,5€/kg.

FLORES

Buen comportamiento de este sector esta semana, destacando la estabilidad del mercado que mantiene los precios desde hace varias semanas, salvo en el caso del clavel extra de exportación, que sube un 10%, el crisantemo que sube un 40% y la paniculata que sube un 10% alcanzando esta semana una cotización de 110€/100 uds.

FRUTALES

En cuanto al aguacate sube en Granada el tipo Bacon cotizándose a 140€/100 kg y baja el tipo Hass.

La almendra se mantiene estable con ligera tendencia al alza en Málaga, que es donde se producen movimientos de compra-venta aunque sólo se encuentra por encima de las cotizaciones del año pasado el tipo desmayo (6%), la comuna y la marcona están en cambio depreciadas.

La chirimoya, presenta buen comportamiento, especialmente en Granada donde se comercializan los mayores volúmenes, aunque en algunos casos se encuentra depreciada con respecto a las cotizaciones del año 2.007.

CÍTRICOS

Estabilidad, es la palabra con que se define el mercado de los cítricos esta semana, sólo se producen fluctuaciones en el Campo de Gibraltar en las naranjas, el resto aunque esta semana no presenta tendencia alcista, las posiciones alcanzadas por estos productos son mayores que las del año pasado, y muy especialmente en las mandarinas.

Por su parte Ailimpo esta semana realiza el siguiente análisis:

Las cifras de exportación de 1 de septiembre a 31 de diciembre indican una caída total de la exportación del 12% respecto a la campaña pasada, 110.786 tons en esta campaña frente a 126.527 tons de la campaña anterior, esto es debido al descenso de producción. La bajada es significativa en el mes de diciembre con una caída del 26% lo que explica que los precios no sólo se hayan mantenido sino que en muchos casos hayan subido. España domina en el mercado europeo donde la presencia de Turquía este año es escasa ya que está centrada en sus mercados tradicionales (Rusia,

Ucrania, Arabia Saudí...) donde obtiene buenos precios, no tiene competencia, dispone de una buena logística y en los que tienen implantadas oficinas comerciales e incluso almacenes.

La escasez de limón continúa caracterizando la campaña. En Europa, ante la falta de limones de España se buscan de otros orígenes (Marruecos, Argelia, Israel...) pero la oferta de estos países es escasa y además en términos generales de mala calidad.

UE 27 C. 07/08 C. 06/07 Dif Dif (%)

Septiembre	17.063	13.456	3.607	26,8%
Octubre	23.041	23.222	-181	-0,8%
Noviembre	31.004	36.475	-5.471	-15,0%
Diciembre	34.363	48.399	-14.036	-29,0%
Total	105.471	121.552	-16.081	-13,2%

Fuente: Sept y Oct (Aduanas), Noviembre y Diciembre (Estimación AILIMPO en base a Intrastat)

TOTAL Todos los destinos C. 07/08 C. 06/07 Dif Dif (%)

Septiembre	17.520	14.110	3.410	24,2%
Octubre	23.921	24.015	-94	-0,4%
Noviembre	33.408	37.863	-4.455	-11,8%
Diciembre -	35.937	50.539	-4.602	28,9%
Total	110.786	126.527	-15.741	-12,4%

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Los precios de los aceites de orujo crudo han reaccionado al alza, vendiéndose a una media entorno a 180 €/100Kg., las variaciones dependen de la acidez. Si bien es verdad que los aceites extractados hasta el momento en su mayoría no sobrepasan los 5° de acidez al estar siendo extraídos sobre la marcha y principios de campaña.

Bastante tranquilo ha permanecido el mercado de los aceites de oliva desde comienzo del año hasta el cierre de esta misma semana. Pocas han sido las operaciones que se han realizado debido a que los compradores se han mantenido atentos a cumplir con las retiradas de los aceites que tenían contratados en semanas anteriores. La mayoría de los envasadores nacionales están cubiertos de compras-existencias a corto plazo, por lo que han dado un compás de espera esta semana respecto a compras e intentando forzar los precios a la baja. Se prevé que siga retirando los aceites comprados y que la tendencia del mercado sea la de seguir forzando los precios a la baja, aún cuando la oferta la vemos muy firme entre las 250 y 270 €/100Kg.

Los mostos esta semana repiten precios, y presentan cotizaciones superiores a las del año pasado un 6% para el rueda superior de Montilla, que se cotiza a 6,90€/litro y 21% en el caso del rueda del Condado de Huelva que se cotiza a 1,2€/litro.

El vinagre de Jerez sube un 12% lo que supone una cotización del 10% superior a la del año 2.006. Los vinos también suben esta semana en Jerez y Sanlúcar, aunque sólo el oloroso ha mostrado un incremento del 23% con respecto al año pasado.

Finalmente anotar que a nivel nacional las exportaciones españolas de vino aumentaron en los diez primeros meses del año el 12%, al generar un valor de 1.471 millones de euros por la venta de 1.240 millones de litros, el 4,3% más frente al mismo periodo del año anterior, este incremento se explica por la buena marcha de los espumosos y cavas, de los que se han facturado 52 millones de euros más (+25%), de los vinos de mesa a granel, por crecimiento de los blancos (+35%), de los vinos de mesa envasados, entre los que destacan los tintos (+12%) y de los vinos con denominación envasados (+10,6%).

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO

La ganadería el pasado año 2007 pasó por un momento desfavorable, marcado por un descenso de la rentabilidad derivado del descenso de las cotizaciones en la mayoría de las producciones y aumento de los costes de alimentación, que en vacuno ha supuesto un 20%, unido a los problemas sanitarios como consecuencia de la aparición de la enfermedad de la lengua azul, que ha ocasionado dificultades en el movimiento del ganado y en su comercialización.

Tras superar la época de bajas temperaturas que unidas a las fiestas navideñas, propician el consumo de productos ganaderos, nos encontramos en una semana en la que la estabilidad con tendencia al alza es la nota dominante en el bovino para sacrificio, tanto en añojos, que suben ligeramente en Granada; terneros, que se aprecian un 1% en Cádiz y toros.

El mejor comportamiento lo presentan las vacas, con subidas del 6% en Córdoba, y empiezan a mostrar ciertos signos de recuperación, con respecto a las cotizaciones registradas en el año 2007.

BOVINO PARA VIDA

Repetición de precios en vacas y novillas, que son las que presentan mejores valores especialmente en relación a los alcanzados el año psado con incrementos importantes de hasta el 116% la frisona de 4-5 partos cubiertas en Sevilla, este ganado esta dando mejores resultados debido al incremento en el precio de la leche.

Los terneros presentan cierta tendencia al alza, pero que no llega a repuntar mostrando precios, en algunos casos, inferiores a las del año pasado, en cuanto al semental es en Cádiz donde se producen los movimientos, estando su cotización por debajo de la del año pasado por las mismas fechas.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

Esta semana se producen algunas subidas en los cabritos, pero la tendencia más generalizada es a la baja en torno a los 5 puntos, que provoca una situación de descenso con respecto a las cotizaciones del año pasado.

CAPRINO PARA VIDA

Esta semana, se aprecia movimiento en este mercado, animando las operaciones los incrementos de precios que se observan en Cádiz, aunque es necesario que se consolide este comportamiento, ya que aún las cotizaciones de esta semana están por debajo de las del año pasado.

Para intentar impulsar el sector el MAPA ha presentado la pasada semana el proyecto PASTOR tiene como objetivo fomentar el relevo generacional del pastoreo extensivo mediante la formación de nuevos pastores y la mejora de sus condiciones de vida, también mejorará la competitividad del sector mediante la concentración empresarial, la promoción de jóvenes agricultores, el fomento de las producciones tradicionales y la aplicación de las buenas prácticas ganaderas.

OVINO PARA SACRIFICIO

Una semana más vuelven a devaluarse los corderos, y aunque algunos productos presentan cotizaciones superiores a las del año pasado los incrementos en las cotizaciones no han variado al

mismo nivel que los costes de alimentación, así el MAPA presentó el pasado miércoles 16 de enero un Real Decreto para el fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, que forma parte del paquete de medidas pactadas con el sector para ayudarle a paliar la "crisis ganadera" que afronta. La medida pretende fomentar modos de producción ganadera ligados a la tierra y al empleo de razas autóctonas mediante el establecimiento de ayudas a las explotaciones que cuenten con base territorial suficiente, suscriban un compromiso con las administraciones públicas que haga patente su reorientación hacia dichas formas de producción durante un plazo de 5 años.

Otra de las medidas contempladas en el acuerdo firmado el pasado 22 de noviembre, entre el MAPA y las organizaciones agrarias es la concesión de créditos a los ganaderos en condiciones muy favorables y que van a permitir inyectar liquidez a las explotaciones afectadas por las condiciones que se describan en la orden que esta prevista su próxima publicación.

OVINO PARA VIDA

Sin información esta semana.

PORCINO PARA SACRIFICIO

En la actualidad los mercados de porcino repite precio con respecto a la semana pasada, estos son superiores a los de final de año, ya que el sector se ha visto beneficiado por las medidas de restitución de carne de porcino congelada y refrigerada que se viene aplicando desde principios de diciembre y las ayudas al almacenamiento privado desde finales de octubre, esto ha supuesto que la cantidad total de carne de porcino que ha suscrito contrato de almacenamiento privado en España se ha elevado a 19.040,87 tn, según datos del FEGA a 31/12/07. Dos han sido las CCAA donde más se ha almacenado, con gran diferencia con el resto, Cataluña con un 43,4% del total y Aragón con un 21,4%. Estas dos CCAA están almacenando el 65% del total contratado.

El plazo de almacenamiento que ha tenido una mayor demanda ha sido la de 5 meses frente al de 3 y 4 meses. Por este motivo, la más de la mitad de la cantidad almacenada, 11.904 tn (61%) saldrá al mercado el próximo mes de mayo, 5.849 tn el 31% en abril y 1.114 tn el 6% en marzo. Esta medida que se ofreció para contrarrestar la bajada de precios de finales de 2007, no se prevé sea muy beneficiosa, cuando estos productos salgan a la venta, se espera que el sector para entonces muestre cierta recuperación y que el mercado sea capaz de asumir el nuevo producto puesto a la venta.

Para finalizar, echando la vista atrás y haciendo un balance del mercado del porcino en la UE, se observa un descenso del 10% en relación con 2006, debido al incremento de la producción, también se ha visto afectado por la subida de costes dedicados a la alimentación y por la paridad euro/dólar que ha retraído las exportaciones comunitarias. A pesar de todo esto, el precio español ha sido el que se ha mantenido más elevado, seguido del alemán y del francés. Por el contrario, las cotizaciones más bajas han sido las danesas y polacas.

PORCINO PARA VIDA

Repetición de precios en la mayoría de los productos, con tendencia a la baja y clara devaluación de todo el sector sin excepción con respecto a los precios del año 2.007.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Esta semana se repiten los precios de la semana pasada, recogiéndose datos tan solo de Sevilla. Debido a la evolución alcista de los precios experimentada el año 2007 parece conveniente

reflejar aquí un resumen del análisis que la organización interprofesional del huevo y sus productos (INPROVO) hacen de la situación:

El sector español en los últimos años se ha encontrado en una difícil situación derivada de los excedentes generados en 2003 y 2004. Como consecuencia se redujo el censo de ponedoras y consecuentemente la producción. España ha pasado de producir 1.090 millones de docenas en 2004 a unas 930 estimadas en 2007, un 15% de descenso acumulado. En el mismo período la población española ha crecido cerca del 5%, así como un aumento en sus exportaciones de huevos.

Esto unido al incremento producido en los costes de producción han sufrido un incremento constante debido a las subidas imparables de precios de las materias primas para la alimentación animal (que representa más del 65% del coste de producción) y a las medidas cada vez más exigentes para garantizar la seguridad alimentaria.

El consecuente ajuste entre producción y consumo en el mercado interior ha hecho que en los últimos meses de 2007 el precio del huevo haya aumentado. Sin embargo, aunque la subida del precio de venta al público ha sido significativa en 2007 (10,62% de incremento anual, según datos oficiales), en los últimos cuatro años (2004-2007) los precios del huevo han crecido muy por debajo del IPC general. En el año 2007 los precios medios del huevo son iguales a los de 2004, y en los años 2005 y 2006 han sido inferiores.

Leche: La leche esta semana repite precio, según los mercados internacionales este puede ser un momento de inflexión, frente a la subida de precios experimentada desde mayo de 2007. El precio de la leche en la UE no ha parado de subir, incrementándose en 14,6 céntimos/kg en siete meses. El precio de la leche en noviembre alcanzó la media de 39,31 €/100 kg (65,4 ptas/kg). El incremento del precio en relación con octubre fue de 0,6 céntimos/kg y de 7,91 cent/kg en relación con noviembre de 2006. Acumulando subidas y bajadas, el resultado en lo que va de año es de un incremento de 13,1 céntimos/kg, según la información proporcionada por la organización LTO.

Pero esta semana los precios en el mercado de los productos lácteos han empezado a caer tras alcanzar sus niveles máximos. La continúa presión en el precio de la leche en polvo, ha hecho que éste se reduzca a cotizaciones mucho más bajas que los precios records alcanzados en agosto. La falta de stocks junto con un menor crecimiento previsto en la producción y la falta de restituciones a la exportación comunitaria han favorecido un aumento de los precios mundiales.

Pollos, Gallinas pesadas y Pavos: Estabilidad generalizada, salvo en Sevilla donde se produce una devaluación de los precios de los pollos y las gallinas. Siendo los precios del año pasado inferiores a los de este año salvo en las gallinas.

5. - SEGUROS AGRARIOS

5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2007.

RESOLUCION de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del Plan 2007. (BOJA nº 30 del 9 de febrero de 2007).

6. - OTRAS INFORMACIONES

Del 14 al 18 de Enero de 2008

Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos

La flota marisquera ha iniciado la campaña de captura de la especie Corruco, con destino a la industria de transformación. Ello significa que toda la flota (a excepción de unos pocos barcos que seguirán faenando al Bolo) solo podrá faenar a dicha especie, encontrándose prohibida la captura del resto de las especies de marisco en todas las zonas de producción de moluscos, para la protección de los recursos. La situación actual de las zonas de producción de moluscos en nuestra provincia es la siguiente:

- Se prohibe la captura y venta de Cañaílla, Concha Fina, Búsano, Chirla, Almeja Chocha, y Coquina, en todas las zonas de producción de la provincia, por protección del recurso.
- Se prohibe la captura de Vieira, en todas las zonas, por biotoxinas
- Se autoriza la captura de la especie Corruco y de en todas las zonas de producción, excepto las zonas 30 (Marbella), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinois), 34 (Rincón de la Victoria), y 35 (Torrox-Nerja), por biotoxinas.
- Se autoriza la captura y venta de Bolo en las zonas 29 y 30 (Marbella).
- Se prohibe la captura de mejillón en la zona 30 (Marbella) y 35 (Caleta de Vélez), por la presencia de toxinas.

Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad.

Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

La Comisión Europea ha aprobado recientemente el Programa operativo para el sector pesquero español correspondiente al periodo 2007-2013. El gasto público total subvencionable asciende a 2.088,3 millones de euros, de los que la UE, a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), aporta 1.131,9 millones. De éstos, 945,7 millones se destinarán a las regiones comprendidas en el objetivo de convergencia y 186,2 millones a las regiones no incluidas en ese objetivo. Entre los ejes prioritarios de este nuevo programa de la UE están: La adaptación de la flota pesquera comunitaria; promoción de actividades pesqueras rentables y competitivas en los sectores de la acuicultura, la transformación y la comercialización de la pesca; ayudas para la ejecución de acciones colectivas y el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras.

- La Comisión de Seguimiento de la pesca de la chirla integrada por la Junta de Andalucía y el sector pesquero, han acordado un Plan de Gestión de la pesca de la chirla en el Golfo de Cádiz, que abarca todo el presente año y contempla, entre otras acciones, un paro biológico de dos meses de duración de toda la flota. Esta parada, orientada a la conservación y regeneración del caladero, entrará en vigor el próximo 25 de enero y estará subvencionado, tanto a armadores como a tripulante, con 2,2 millones de euros. El Plan mantiene también la veda, que históricamente ha tenido esta pesquería y que abarca del 1 al 31 de mayo. La subvención a los armadores dependerá del tonelaje de los barcos y a los días hábiles que se deje de faenar. Por lo que respecta a las ayudas a la tripulación, ésta será de 36,7 euros/día.
- La pesca de moluscos bivalvos y gasterópodos ha sido prohibida desde el pasado viernes, en todo el litoral malagueño por la proliferación de determinadas algas que liberan toxinas al mar, fenómeno conocido como "marea roja". La prohibición abarca a la concha fina, coquina, chirla, almeja chocha, almeja blanca, mejillón, bolo, búsano, cañaílla, vieira y corruco en las nueve zonas en las que está dividido el litoral malagueño, desde Nerja a Sabinillas. La medida afectará a unos 150 barcos y 200 tripulantes. Si el cierre del caladero de moluscos persiste durante un período superior a 21 días, tanto armadores como tripulantes pueden acogerse a las ayudas prevista para estas contingencias.
- La prohibición que existía para la comercialización y captura de coquinas entre la desembocadura del río Piedra y la playa de La Bota, desde el pasado 9 de enero por la existencia en el agua de altas concentraciones de algas con toxinas D.S.P, ha sido levantada según información de la Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva. En la actualidad, todos los bivalvos que se capturan en el litoral son aptos para su consumo en todas las zonas de producción, según los últimos análisis hechos por el Laboratorio de Control de la Calidad de los Recursos Pesqueros ubicado en Cartaya.
- FAMAR (Feria Andaluza del Mar), será el escaparate donde la Consejería de Agricultura y Pesca presentará las marcas de calidad andaluzas de reciente incorporación como la "Chirla del Golfo de Cádiz", los "Mariscos Congelados del Sur" y la "Dorada de Crianza con Calidad Certificada". Será la II edición de la Feria, que se realizará del 26 al 29 de marzo del 2008 en Isla Cristina (Huelva) y constituirá "el escaparate de un sector moderno, innovador y sostenible", en palabras del Consejero en la presentación oficial del evento, la pasada semana en Sevilla. En este sentido, la Feria coincidirá en fecha y lugar, este año, con el encuentro del Cluster de Empresas Pesqueras en Terceros Países.
- El Consejo de Ministros ha aprobado el "Plan de Reactivación del sector pesquero español 2008", con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad del sector pesquero extractivo español. Para llevar a cabo estas medidas, se abrirá una línea de préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) con una financiación máxima de 236 millones de euros, cuyo coste financiero será financiado por el MAPA. La cantidad aportada se suma a la contemplada anteriormente en el Plan de Acción del Sector Pesquero Español, y que fue incrementada por el Consejo de Ministros del pasado 21 de diciembre hasta 275 millones de euros. Por otra parte, el MAPA suscribirá convenios de colaboración con las organizaciones, asociaciones y cooperativas de armadores y las federaciones de cofradías de pescadores que se comprometan a colaborar en el desarrollo de este Plan de Reactivación del sector pesquero español 2008.
- El Centro de Depuración y Comercialización de Moluscos "Ría de Carrera" ha sido galardonado con el V Premio de Agricultura y Pesca de Andalucía en la categoría Iniciativa Innovadora. Los premios fueron entregados por el Consejero de Agricultura y Pesca, quien destacó la importancia de que las empresas andaluzas apuesten por la "sostenibilidad y la calidad de las producciones". El centro se encuentra ubicado en Ayamonte (Huelva) y ha contado con una subvención de 480.000 euros, de los que 105.000 han sido aportados a través de los fondos estructurales europeos. Otros

galardonados en la categoría de Pesca han sido las almadrabas de Cádiz, Piscifactoría Sierra Nevada y la Cofradía de Conil.

OTRAS INFORMACIONES

- Andalucía contará este año con un nuevo visor del SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas) que llevará incorporada en la web de la Consejería: http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/ portada.jsp, todas las actualizaciones llevadas a cabo en el 2007. Este visor constituye una nueva herramienta de trabajo para todos los agricultores que deseen obtener información actualizada sobre la situación de sus parcelas, e incorpora la posibilidad de superponer parcelas catastrales, visualizar la capa citrícola y delimitar parcelas agrícolas sobre el parcelario SIGPAC, obteniendo información gráfica y alfanumérica de los recintos SIGPAC afectados. En este sentido, la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, en una reunión mantenida con diversas Organizaciones Profesionales Agrarias, hizo balance del año 2007, al mismo tiempo que anunció que para finales de enero se publicará el nuevo SIGPAC 2008. También se dieron a conocer las novedades de la Orden de mantenimiento del SIGPAC relativas a la posibilidad de incluir cambios en el sistema de explotación tanto de secano como de regadío, en todos los usos agrarios, de utilizar usos mixtos en recintos de olivar y de hacer alegaciones a la información contenida en la capa citrícola.
- La Junta de Andalucía ha realizado el segundo abono del Pago Unico a 1.891 agricultores de 6.051.917,11 euros correspondientes al segundo plazo del mismo. Con este pago son ya 90.762 agricultores los que han recibido las cantidades previstas en sus expedientes, desde que el pasado día 1 de diciembre se abriera el plazo de pago formal de ayudas con cargo al Pago Unico del ejercicio 2007. En este sentido, el plazo para efectuar el pago va desde el 1 de diciembre hasta el 30 de junio para aquellos expedientes que no planteen ningún tipo de incidencia. La Consejería de Agricultura y Pesca ha anunciado que tiene previsto realizar distintos pagos a partir de ahora con el objetivo de abreviar el procedimiento y poder realizar con más rapidez los 105.169 expedientes en procesos de pago.
- El Consejo de Gobierno acordó la semana pasada renovar el decreto regulador de la producción integrada agrícola y ganadera, vigente desde el 2003. Como principales objetivos: renovar el sello "Producción Integrada" y de extenderlo a las agrupaciones para el tratamiento de plagas y enfermedades. El distintivo, hasta ahora centrado en los productos se podrá utilizar en las parcelas e instalaciones donde se apliquen prácticas de cultivos sostenibles, incluidas las dedicadas a la transformación y comercialización. Por lo que respecta a las agrupaciones para el control de plagas y enfermedades, el decreto determina su inscripción en el registro autonómico de producción integrada. Este requisito, obligatorio para obtener el sello de calidad y ligado a una serie de condiciones, se exigía hasta ahora sólo para los productores. También se autoriza el uso del distintivo de forma excepcional, durante la presente campaña 2007-2008, a los invernaderos acogidos al programa de control de insectos vectores de los virus de cultivos hortícolas. La medida, que excluye la distinción a los productos, pretende identificar el carácter sostenible de los tratamientos biológicos que se realizan en estos invernaderos, dada su similitud con los que se exige para la producción integrada.
- El Pleno del Parlamento Europeo ha pedido una partida específica de 9,2 millones de euros para los programas de técnicas de teledetección en agricultura, para el periodo 2008-2013, con el objetivo de poder controlar mejor los rendimientos y la situación de las parcelas. La Eurocámara ha solicitado que se precise ese tipo de fondos, dentro de la propuesta de Bruselas para prolongar hasta 2013 un proyecto piloto de acciones de teledetección agrícola, como por ejemplo vía satélite. Bruselas propone crear, en este sentido, una infraestructura de datos espaciales y un sitio informático mientras que el Pleno del Parlamento Europeo aboga por mejorar la página actual en Internet que existe dentro del Centro Común de Investigación de la UE, de forma que todos los datos que se recopile puedan estar a disposición del público.

- Unos 230.000 olivareros andaluces recibirán 280 millones de euros en concepto de IVA, por parte de la Unión Europea, de las últimas cuatro campañas, que son las que aún no han prescrito. En este sentido, la UE deberá facturar el IVA no sólo del valor del aceite producido, como sucedía hasta ahora, sino también de las subvenciones comunitarias recibidas. Esa cantidad supone el 80% de todo lo que recibirán los oleicultores españoles. La provincia más beneficiada es Jaén, donde unos 100.00 olivareros, recibirán una compensación de 200 millones.
- Los agricultores almerienses cuentan ya con una web de ayuda al regante, donde podrán acceder a una serie de servicios relacionados con el riego; posibilidad de realizar registros de evaluaciones de riego con posibles problemas y aportación de soluciones más relevantes. Este Servicio de Asesoramiento al Regante es una iniciativa del IFAPA La Mojonera (Almería), donde a través de la web ofrecerán varias actividades como la recomendación de riego, evaluación de instalaciones, actividades de formación, así como cursos para regantes y técnicos: http://web-ifapa.cice.junta-andalucia.es:6080/innovacioncienciayempresa/ifapa/sar/servlet/FrontController.
- El MAPA ha fijado el precio máximo y mínimo de aseguramiento para la remolacha azucarera en 2008. Tanto para la remolacha primaveral como para la otoñal, así como para todas las variedades, el precio mínimo será de 0,018 euros por kilo y un precio máximo de 0,035. Para la remolacha de primavera, el periodo de contratación abrió el 16 de enero hasta el 15 de mayo para la primera opción y hasta el 15 de marzo para la segunda. Por lo que respecta al inicio de la contratación para la remolacha otoñal se abre el próximo 1 de septiembre y hasta el 15 de noviembre para la primera opción y el 15 de octubre para la segunda.
- El Consejero de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña, ha asegurado que se están manteniendo "negociaciones internas" en el seno de la Comunidad Europea para buscar una salida para el cultivo del algodón. Saldaña apuesta por agotar la negociación antes de recurrir ante el Tribunal de Luxemburgo, medida que paralizaría el proceso otros dos años. En este sentido, el Consejero mantuvo una reunión, antes de finalizar el año, con la Comisaria de Agricultura, Mariann Fischer, con el objeto de obtener una promesa de acuerdo político para la negociación del cultivo del algodón en Andalucía, principal productora de este cultivo en España.
- El Consejero de Agricultura y Pesca realizó, la pasada semana, la presentación en Montoro (Córdoba), la Denominación de Origen de Aceite de Oliva Virgen Extra Montoro-Adamuz, que protege la producción obtenida en ocho municipios de la provincia. En este sentido, Córdoba, es la segunda provincia productora de aceite de oliva de Andalucía, con un 23% del total de la producción. Actualmente, el 30% de su producción se encuentra protegida bajo una denominación de origen. En breve se espera que la Junta de Andalucía apruebe los proyectos de reglamento de "Sur de Córdoba" de Lucena y "Alto Guadalquivir" de Bujalance.
- El consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, entregó el lunes pasado en Sevilla los V Premios Andalucía de Agricultura y Pesca 2008, otorgados por el departamento que dirige con el fin de reconocer a los ciudadanos, profesionales, empresas y entidades en su dedicación a actividades agrarias y pesqueras. El grupo de cooperación @cerca, coordinado por el GDR Sierra de las Nieves, recibió el Premio al Mejor Trabajo de Difusión de las Producciones Agrarias Andaluz. El proyecto "Rutas Guiadas por GPS" materializado en el portal web: www.andarural.es, supone una de las apuestas más fuertes de la Dirección General de Desarrollo Rural, permitiendo a los viajeros desde su casa poder trazar los itinerarios por los puntos de interés urbanos y naturales, así como los distintos servicios existentes en los territorios que se deseen visitar.

- El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Antonio Márquez, ha ingresado en la Academia Andaluza del Vino, en un acto en el que ha puesto de manifiesto la importancia económica, cultural y social de este producto. El Delegado ha destacado la importancia del Plan Estratégico del Vino puesto en marcha por la Consejería de Agricultura y Pesca con el objetivo de reducir la pérdida del cultivo de la vid en las zonas de producción de la comunidad andaluza.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, la Diputación de Jaén y el Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), han firmado un convenio de colaboración para la mejora de 130,85 kilómetros de caminos rurales en el municipio jiennense, enmarcados en el Plan de Mejora de dichas infraestructuras agrarias para Andalucía para el período 2008-2011. El objetivo es la mejora de los caminos rurales y, en concreto, aquellos calificados de uso público y con circulación considerados de prioritaria intervención en la localidad.
- El Consejero de Agricultura y Pesca visitó la semana pasada las nuevas instalaciones de la Comunidad de Regantes "Las Colonias" en La Luisiana (Sevilla), que abastecerá de agua de riego a un total de 750 hectáreas de cultivo de olivar. Las obras realizadas, han contado con una subvención de la Junta de Andalucía de 2,3 millones de euros, de un total de 5,3 millones.
- Un nuevo sistema de regadío de la Comunidad de Regantes "Cerro de las monjas de Huesa", en Castro del Río (Córdoba), permitirá el cultivo de nuevos productos hortofrutícolas que servirán de materia prima para las empresas manufactureras de la zona. La Junta de Andalucía ha subvencionado con 3.620.000 euros de un montante de 5.893.000 euros. Este nuevo sistema de regadío abastecerá a más de 1.300 hectáreas que hasta ahora se dedicaban fundamentalmente a herbáceos y olivar.
- El Consejo de Gobierno y la Consejería de Agricultura y Pesca han galardonado a las empresas almerienses "Oro del Desierto y Agrobío S.L", por la labor desarrollada en el sector agrícola almeriense. Por lo que respecta a la primera, se trata de una empresa familiar que inició su producción hace nueve años. Por su parte, desde Agrobío S.L, han atribuido el premio recibido a un mérito de todo el sector agrícola almeriense.
- La Feria Andaluza de Alimentos Ecológicos, BioFeria, llegó a Cádiz la pasada semana, reuniendo en torno a medio centenar de productores ecológicos de Andalucía, donde se ha puesto a la venta los productos cultivados y transformados por ellos, como frutas, hortalizas o conservas. Con una periodicidad de, aproximadamente, dos semanas, BioFeria recorrerá todas las provincias andaluzas, así como Marbella y Jérez de la Frontera, en una exposición de productos de modo que "los consumidores de la comunidad adquieran un conocimiento y contacto más cercano con la agricultura ecológica y sus beneficios sociales, nutricionales y medioambientales", según la Consejería de Agricultura y Pesca.
- En Villamanrique de la Condesa (Sevilla) ha tenido lugar, el pasado 17 de enero la Jornada "Nuevas inquietudes del sector agrario en la Comarca de Doñana", organizado por UPA-Sevilla en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad y la entidad Cajasol, teniendo como objetivo la revalorización y puesta en alza del desarrollo sostenible de la producción agrícola y ganadera de la Comarca Aljarafe-Doñana.
- En Sorbas (Almería), del 21 al 24 de enero en el Cortijo Alto de Cariatiz, ubicado en la misma localidad, tendrá lugar el Curso "Guía de naturaleza especializado en ornitología". El objetivo del curso es formar a guías expertos en ornitología que atienda la creciente demanda de este servicio en zonas rurales de especial interés natural de las provincias de Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, que tienen en común una importante avifauna.

- El cambio que se ha producido en la manera de cultivar en la horticultura almeriense, estará presente en Fruitlogística 2008, Feria Internacional de Frutas y Hortalizas, a celebrar este año en Berlín, del 7 al 9 de febrero. Con el lema "Almería por el control biológico", ondeará la bandera del cambio, hacia un sector encaminado por un cultivo más respetuoso con el medio ambiente. El pabellón dedicado a Andalucía, coordinado por EXTENDA, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, contará con 1.634 metros cuadrados, de los que 600 metros del mismo corresponderán en exclusiva a Almería.
- Hasta el 15 de enero ha estado abierto el plazo de inscripción en el registro habilitado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para los productores de limón Verna que quieran exportar a Estados Unidos en el presente año. Este registro, en vigor desde la campaña pasada, es un requisito impuesto por las autoridades estadounidenses para autorizar la exportación de este producto. En el caso del limón Verna se requiere un tratamiento en frío, por ser una variedad proclive a la presencia de moscas mediterráneas. Estados Unidos es el segundo país no comunitario que más exportaciones recibe, por detrás de Rusia.
- La empresa Riotinto Fruit, creada en la cuenca minera de Huelva como alternativa a la crisis de la actividad minera cuenta ya con una producción de 46.000 toneladas de cítricos. Las instalaciones actuales, que contaron con una subvención de 2,4 millones de euros aportados por la Consejería de Agricultura y Pesca para la construcción y equipamiento de la misma, forman parte de las actuaciones dirigidas a la diversificación económica de la Cuenca Minera de Riotinto.
- El Museo del Jamón en Aracena (Huelva) cerró el año con un incremento de más de 5.500 visitas con respecto al 2006, según el consistorio de la localidad. La oferta temática del Museo del Jamón realiza un recorrido completo por el ciclo de los derivados del cerdo ibérico, desde que la bellota cae al suelo, hasta que el jamón está listo en las bodegas para servirse. También ofrece información sobre la oferta micológica del Parque Natural, incluido dentro del Plan Cussta de la Junta de Andalucía, donde puede conocerse los secretos de las numerosas especies de hongos existentes en la zona.
- Aceites Coosur, SL, empresa adscrita a la Denominación de Origen "Campiñas de Jaén", ha llegado a un acuerdo comercial con Hipercor. A través del mismo, la firma aceitera venderá su aceite de oliva virgen extra bajo la marca Coosur Origen en todos los centros comerciales Hipercor de España. Esta Denominación de Origen está integrada por 64 entidades y está considerada como la más grande de Europa, y por lo tanto del mundo.

7. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE

ВС	OJA

N° 9 14/01/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 27 de diciembre de 2007, por la que se modifica la de 24 de abril de 2007, por la que se establecen las normas de desarrollo para la concesión y abono de las ayudas a las infraestructuras agrarias y se efectúa su convocatoria para el 2007.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de enero de 2008, por el que se establecen normas para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Real Decreto 1517/2007, de 16 de noviembre, por el que se establece un régimen temporal de ayudas al sector pesquero, para el mantenimiento de la competitividad de la actividad pesquera, acogidas al régimen de mínimis.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ACUERDO de 26 de diciembre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Agricultura y Pesca a conceder una subvención a la Cofradía de Pescadores de Conil (Cádiz) para un proyecto de integración del sector pesquero en la acuicultura en mar abierto.

N° 13 18/01/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 7/2008, de 15 de enero, de modificación del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.

	ВОЕ	
	F	

N°11	12/01/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Materiales forestales de reproducción.- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados.- Orden APA/4018/2007, de 19 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepciones en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4019/2007, de 19 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepciones en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4020/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4021/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4023/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

N° 12	14/01/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados.- Orden APA/4029/2007, de 19 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepciones en hortalizas de primavera-verano, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4030/2007, de 19 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepciones en tomate, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4031/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiforme bovina, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4032/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4033/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4034/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4035/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4036/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4037/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de

suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

N° 14	16/01/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Regadíos.- Real Decreto 1725/2007, de 21 de diciembre, por el que cierran las inversiones del primer horizonte del Plan Nacional de Regadíos en mejora y consolidación de regadíos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Fertilizantes.- Real Decreto 1769/2007, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 824/2005, de 8 de julio, sobre productos fertilizantes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4061/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 16	18/01/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Vinos. Concursos.- Orden APA/4074/2007, de 26 de diciembre, por la que se publica el calendario de concurso de vinos que se celebrarán durante el año 2008, en el territorio nacional.